



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
AMBIENTE
Instituto Distrital de Protección y
Bienestar Animal

PROCESO EVALUACIÓN Y CONTROL A LA GESTIÓN

INFORME AUDITORIA INTERNA

Código: PV01-PR01-F01

Versión: 3.0



INSTITUTO DISTRITAL
DE PROTECCIÓN
Y BIENESTAR ANIMAL

Proceso auditado	Todos los procesos del Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal – IDPYBA
Fecha de realización	Mayo y junio de 2025
Auditor	Claudia Patricia Guerrero Chaparro - Julieth Paola Pulido Parra - Mateo Soler Barbón
OBJETIVO DE LA AUDITORIA:	
Verificar el grado de avance de la ejecución física y financiera de las metas de los proyectos de inversión y de las metas que se encuentran a cargo del Instituto Distrital del Protección y Bienestar Animal en el Plan de Desarrollo Distrital (PDD) – ‘Bogotá Camina Segura’.	
ALCANCE DE LA AUDITORIA:	
El informe se realiza durante mayo de 2025 y se enfoca en la verificación del avance en el cumplimiento de las metas de los proyectos de inversión con respecto al Plan de Desarrollo, teniendo en cuenta lo reportado en el SEGPLAN, en las hojas de vida de los indicadores y en el Informe de Gestión, información remitida por la Oficina Asesora de Planeación.	
MUESTRA Y CRITERIOS:	
Los criterios apropiados para el informe de auditoría se basarán en los postulados normativos que se enuncian a continuación: Ley 87 de 1993 "Por la cual se establecen normas para el ejercicio del Control Interno en las entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones" y el Acuerdo 927 del 2024 "por medio del cual se adopta el plan de desarrollo económico, social, ambiental y de obras públicas del Distrito Capital 2024-2027 "Bogotá Camina Segura".	
METODOLOGIA:	
La metodología utilizada para la emisión del informe se fundamentará en la verificación del grado de avance de la ejecución física y financiera de las metas de los proyectos de inversión a cargo del Instituto Distrital del Protección y Bienestar Animal, así como el cumplimiento de las mismas, teniendo en cuenta lo aportado por parte de la Oficina Asesora de Planeación, por previa solicitud. En concreto, se requerirá a la oficina mencionada, la información relacionada con el SEGPLAN, las hojas de vida de los indicadores de los proyectos de inversión, el Informe de Gestión y las evidencias que soporten el cumplimiento de las metas; información con corte a 31 de diciembre del 2024.	
DESARROLLO DE LA AUDITORIA	
El presente informe se organiza con base en los proyectos de inversión del IDPYBA. Para cada proyecto, se identifican las metas del Plan de Desarrollo Distrital que son impactadas por el Instituto, a través de las metas de los Proyectos de Inversión (PI) institucionales, con información extraída del sistema SEGPLAN. Posteriormente, se analizan individualmente las metas del IDPYBA utilizando los datos registrados en las Hojas de Vida de los Indicadores, los cuales se contrastan con lo reportado en el formato de Seguimiento al Plan de Acción Institucional y en el Informe de Gestión correspondiente a la vigencia 2024.	
Contenido	
Proyecto 7933 - Optimización de los servicios para la atención integral y bienestar de animales domésticos, de granja y especies no convencionales en Bogotá D.C.....3	
Meta PDD 2079.....3	
Meta 1: Atender 41800 caninos y felinos en condición de vulnerabilidad a través de brigadas médicas, urgencias veterinarias, custodia y adopciones en el Distrito Capital.....5	



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
AMBIENTE
Instituto Distrital de Protección y
Bienestar Animal

PROCESO EVALUACIÓN Y CONTROL A LA GESTIÓN

INFORME AUDITORIA INTERNA

Código: PV01-PR01-F01

Versión: 3.0



INSTITUTO DISTRITAL
DE PROTECCIÓN
Y BIENESTAR ANIMAL

Meta 2: Atender 5000 Animales de compañía que se encuentren bajo el cuidado de proteccionistas, y rescatistas con hogares de paso y albergues de animales vulnerables a través del programa de Brigadas Médicas en las 20 localidades del Distrito Capital.	6
Meta 3: Atender 23200 Animales domésticos, de granja y especies no convencionales reportados a través de denuncias por presunto maltrato animal en el Distrito Capital.	7
Meta PDD 2080.....	8
Meta 5: Implementar 2 Programas de atención a especies sinantrópicas, orientados a la atención medica veterinaria y control poblacional humanitario para palomas plaza (<i>Columba livia</i>) y a la atención y rehabilitación de enjambres de abejas (<i>Apis mellifera</i>) y estrategias de educación ambiental.	9
Meta PDD 2081.....	10
Meta 4: Esterilizar 174241 caninos y felinos en todas las localidades de la ciudad fortaleciendo la capacidad técnica de la estrategia Capturar, Esterilizar y Soltar para la priorización de la atención de animales en condición de calle, ferales y semiferales y en condición de vulnerabilidad.	11
Proyecto 7936 - Fortalecimiento de la apropiación de la cultura ciudadana para la convivencia interespecie armónica, la protección y el bienestar de los animales en Bogotá D.C.	14
Meta PDD 2082.....	14
Meta 2: Implementar 1 Estrategia(s) de participación y movilización ciudadana para la apropiación social del conocimiento en protección y bienestar animal en el Distrito Capital.	15
Meta PDD 2083.....	16
Meta 3: Implementar 1 Estrategia(s) de regulación en protección y bienestar animal para los prestadores de servicios con y para animales en Bogotá.	17
Meta PDD 2085.....	18
Meta 1: Involucrar 50000 Persona(s) a las acciones educativas en protección y bienestar animal para la transformación cultural y la convivencia armónica entre animales humanos y no humanos en Bogotá.	20
Proyecto 7930 - Desarrollo de un proceso institucional de gestión del conocimiento para el fortalecimiento de la política pública de protección y bienestar animal en Bogotá D.C.	21
Meta PDD 2299.....	21
Meta 1: Generar 14 reporte(s) de análisis de los indicadores de la Política Publica en PYBA para la toma de decisiones	24
Meta 2: Generar 7 productos de investigación que contribuyan a la protección y bienestar animal.	25
Meta 3: Establecer 4 alianza(s) estratégicas para el fortalecimiento de la investigación y la gestión de conocimiento en PYBA.	25
Meta 4: Implementar un semillero(s) de investigación como escenario para fomentar la vinculación ciudadana en procesos de gestión del conocimiento en PYBA	26
Meta 5: Implementar 1 Bateria(s) de herramientas para el fortalecimiento de la gestión del conocimiento	27
Proyecto 7951 - Mejoramiento de la gestión pública y administrativa del Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal.....	29
Meta PDD 2299.....	29
Meta 9: Realizar 100 Porciento de las fases definidas del ciclo de vida para la creación del sistema de información de la entidad	30



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
AMBIENTE
Instituto Distrital de Protección y
Bienestar Animal

PROCESO EVALUACIÓN Y CONTROL A LA GESTIÓN

INFORME AUDITORIA INTERNA

Código: PV01-PR01-F01

Versión: 3.0



INSTITUTO DISTRITAL
DE PROTECCIÓN
Y BIENESTAR ANIMAL

Meta PDD 2306.....	31
Meta 1: Implementar 100 por ciento de las fases del modelo de planeación y gestión orientado a resultados.....	32
Meta 2: Implementar 100 por ciento la estrategia de comunicación para posicionar la entidad en el Distrito Capital	34
Meta 3: Fortalecer 100 por ciento la implementación de la estrategia de los procesos tecnológicos para el desarrollo institucional.....	35
Meta 4: Realizar 1 Documento(s) de actualización del diagnóstico de cargas laborales y estructuración organizacional que incluya propuesta de viabilidad en la implementación.	36
Meta 5: Realizar 1 Documento(s) de actualización del diagnóstico de cargas laborales y estructuración organizacional que incluya propuesta de viabilidad en la implementación	38
Meta 6: Realizar 100 por ciento de las intervenciones en los procesos de apoyo identificados al interior de la entidad	40
Meta 7: Realizar 100 por ciento de las acciones normativas en el marco de la gestión financiera y del talento humano	41
Meta 8: Realizar 100 por ciento del plan de mantenimiento correctivo-preventivo, que se requiera en la entidad para las diferentes sedes	41
Meta 10: Establecer 1 Plan(es) de acción para la ejecución de las necesidades en infraestructura para garantizar la capacidad instalada de la UCA y demás infraestructura para la protección y cuidado animal en el D.C.	43

Conforme con lo dispuesto en el Plan de Desarrollo Distrital “Bogotá Camina Segura” y con base a la información suministrada en el SEGPLAN¹ respecto del cumplimiento de los proyectos de inversión del IDPYBA con corte al 31 de diciembre de 2024, se identificó lo siguiente:

Proyecto 7933 - Optimización de los servicios para la atención integral y bienestar de animales domésticos, de granja y especies no convencionales en Bogotá D.C.

Meta PDD 2079: Atender 70000 Animales en los programas de atención integral de la fauna doméstica del Distrito Capital.

Con base a lo anteriormente expuesto, el IDPYBA estableció las siguientes metas para la ejecución del proyecto 7933:

1. Atender 41800 caninos y felinos en condición de vulnerabilidad a través de brigadas médicas, urgencias veterinarias, custodia y adopciones en el Distrito Capital.
2. Atender 5000 Animales de compañía que se encuentren bajo el cuidado de proteccionistas, y rescatistas con hogares de paso y albergues de animales vulnerables a través del programa de Brigadas Médicas en las 20 localidades del Distrito Capital.
3. Atender 23200 Animales domésticos, de granja y especies no convencionales reportados a través de denuncias por presunto maltrato animal en el Distrito Capital.

¹ Los tipos de anualización programada para el Plan de Desarrollo Distrital son (S) suma; (K) constante; (C) creciente y (D) decreciente.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
AMBIENTE
Instituto Distrital de Protección y
Bienestar Animal

PROCESO EVALUACIÓN Y CONTROL A LA GESTIÓN

INFORME AUDITORIA INTERNA

Código: PV01-PR01-F01

Versión: 3.0



Para corroborar el cumplimiento de las metas enlistadas anteriormente, se tomó el indicador que responde a la meta **2079 del Plan de Desarrollo Distrital**:

- **(S) Número de animales atendidos por los programas de brigadas médicas, urgencias veterinarias, adopciones y que ingresan por entidades**

Tabla 1. Número de animales atendidos por los programas de brigadas médicas, urgencias veterinarias, adopciones y que ingresan por entidades.

Año	Programación inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2024	10.000,00	10.000,00	7.918,00	79,18%	79,18%
2025	20.000,00	20.000,00	0,00	0,00%	N/A
2026	20.000,00	20.000,00	0,00	0,00%	N/A
2027	20.000,00	20.000,00	0,00	0,00%	N/A
Total	70.000,00	70.000,00	7.918,00	Al plan de desarrollo:	11,31%

Fuente: SEGPLAN 2024

Con base a la información ilustrada anteriormente, el aporte que le corresponde al IDPYBA para el cumplimiento de la meta del Plan de Desarrollo del cuatrienio equivale a 70,000 animales atendidos, de los cuales, para la vigencia 2024 se programaron 10,000 y se ejecutaron 7,918 lo que corresponde al 79,18% de avance.

Para la meta 1 se programó la atención de 5,400 animales, sin embargo, se atendieron 3,460 lo que corresponde al 64,07% de lo programado.

De manera contrastante, para la meta dos se programaron 623 animales atendidos con un porcentaje de 100% de ejecución.

Con respecto a la meta tres, se programaron 4000 animales atendidos, con un porcentaje de ejecución del 95,88% equivalente a 3835 animales atendidos.

En cuanto al retraso en el porcentaje de ejecución de las metas uno (1) y tres (3) se reporta lo siguiente:

El retraso presentado en el Número de animales atendidos se debió especialmente a la baja afluencia de la ciudadanía a las Brigadas Médicas y bajó número de adopciones en los meses de noviembre y diciembre.

Debido a las dificultades que se reprogramaran las atenciones faltantes para realizarlas en la vigencia 2025, a través de jornadas masivas a realizar por el programa de Brigadas Médicas y campañas masivas de adopción.

Continuando con lo anterior, se observa que se dan a conocer las dificultades que se tuvieron para alcanzar la meta 1. Sin embargo, no se enuncian las dificultades que impidieron alcanzar el 100% de lo programado para la meta 3. Por ende, se recomienda que cada vez que no se alcance el total de lo programado en una meta se den a conocer las dificultades o retrasos.

Ahora bien, el porcentaje de avance alcanzado fue posible gracias a los siguientes logros:

Con corte al 31 de diciembre 2024, se atendieron 7.918 animales en los programas de atención integral de la fauna doméstica y en condición de presunto maltrato del Distrito Capital, a través de:



- ✓ La Atención de 3.835 animales por presunto maltrato a través del escuadrón Anticrueldad.
- ✓ A través de brigadas médicas se atendieron 3,008 animales
- ✓ Por Urgencias Veterinarias se atendieron 680 animales de calle y/o sin cuidador conocido en situación de urgencia vital.
- ✓ Ingresaron 167 animales a la Unidad de Cuidado Animal por situación de abandono o remitidos por entidades como bomberos, policía y la secretaria Distrital de Salud para la prestación del servicio de custodia.
- ✓ 228 animales encontraron hogar para toda la vida a través del Programa de Adopciones.

Bajo lo dispuesto en el indicador Plan de Desarrollo Distrital mencionado y teniendo en cuenta que el mismo tiene relación con las metas 1, 2 y 3 del proyecto inversión 7933, se cotejó la información dispuesta en el SEGPLAN con la Hoja de Vida del proyecto, respecto de cada meta formulada, identificando lo siguiente:

Meta 1: Atender 41800 caninos y felinos en condición de vulnerabilidad a través de brigadas médicas, urgencias veterinarias, custodia y adopciones en el Distrito Capital.

Respecto al indicador “número de animales atendidos por los programas de brigadas médicas, urgencias veterinarias, adopciones y que ingresan por entidades externas bajo custodia del IDPYBA” cuya magnitud programada fue de 5400 animales atendidos, se evidenció a través de la Hoja de Vida del proyecto que su magnitud física ejecutada fue 3460 que corresponden al 64% de lo programado (Tabla 2). También, los meses de agosto, septiembre y octubre, fueron los que tuvieron un menor porcentaje de avance frente a la meta mensual (40%,43% y 30% respectivamente)

Tabla 2. Porcentaje de avance del indicador de la meta 1.

Mes	Magnitud programada mensual	Magnitud ejecutada mensual	% Avance frente a la meta mensual	Magnitud programada acumulada	Magnitud ejecutada Acumulada	% Avance acumulado	% Avance Acumulado frente al PDD
Enero	-	-	0%	5.400,00	3.460,00	0,00%	64%
Febrero	-	-	0%			0,00%	
Marzo	-	-	0%			0,00%	
Abril	-	-	0%			0,00%	
Mayo	-	-	0%			0,00%	
Junio	-	-	0%			0,00%	
Julio	250	282	113%			5,22%	
Agosto	743	297	40%			10,72%	
Septiembre	1.015	437	43%			18,81%	
Octubre	1.130	336	30%			25,04%	
Noviembre	1.103	669	61%			37,43%	
Diciembre	1.159	1.439	124%			64,07%	

Fuente: Hoja de Vida del proyecto de inversión 7933 con corte al 31 de diciembre del 2024.

El proceso reportó en la descripción del avance de la meta lo siguiente:

Con corte al 31 de diciembre de 2024 la meta finalizó un avance acumulado de 3.460 animales atendidos en el cuatrienio y se avanzó en lo siguiente:

- A través de brigadas médicas se atendieron 2.385 animales.
- Por Urgencias Veterinarias se atendieron 680 animales.



- Ingresaron 167 perros y gatos a la Unidad de Cuidado Animal por situación de abandono o remitidos por entidades como bomberos, policía y la secretaria Distrital de Salud para la prestación del servicio de custodia.
- 228 animales encontraron hogar para toda la vida a través del Programa de Adopciones

Con respecto a los retrasos y dificultades se mencionó lo siguiente:

Se han presentado retrasos debido a los traumatismos normales ligados especialmente a la baja afluencia de la ciudadanía a las Brigadas Médicas y bajo número de adopciones en los meses de noviembre y diciembre; debido a las dificultades que se reprogramaron las atenciones faltantes para realizarlas en el año 2025.

Con base a lo anteriormente expuesto, se observó que se da a conocer como dificultad la baja afluencia durante los meses de diciembre y noviembre. Sin embargo, y como se expuso con anterioridad, los meses que tuvieron menos porcentaje de avance fueron: agosto, septiembre y octubre. Por ende, se recomienda que haya coherencia entre los retrasos reportados y el avance en magnitud física de las metas de los proyectos de inversión.

Meta 2: Atender 5000 Animales de compañía que se encuentren bajo el cuidado de proteccionistas, y rescatistas con hogares de paso y albergues de animales vulnerables a través del programa de Brigadas Médicas en las 20 localidades del Distrito Capital.

Frente al indicador “Número de animales atendidos bajo el cuidado de proteccionistas y animalistas atendidos por el programa de brigadas médicas”, se evidenció un cumplimiento del 100% de la magnitud programada. Lo anterior, debido a que se reportó en la Hoja de Vida del proyecto la atención de 623 animales que corresponden al total de lo programado (Tabla 3). Es importante recalcar la magnitud física ejecutada en el mes de noviembre que alcanzo un total de 443 animales atendidos y permitió alcanzar el 100% de avance acumulado de la vigencia.

Tabla 3. Porcentaje mensual del indicador de la meta 3

Mes	Magnitud programada mensual	Magnitud ejecutada mensual	% Avance frente a la meta mensual	Magnitud programada acumulada	Magnitud ejecutada Acumulada	% Avance acumulado	% Avance Acumulado frente al PDD
Enero	-	-	0%	623,00	623,00	0,00%	100%
Febrero	-	-	0%			0,00%	
Marzo	-	-	0%			0,00%	
Abril	-	-	0%			0,00%	
Mayo	-	-	0%			0,00%	
Junio	-	-	0%			0,00%	
Julio	-	-	0%			0,00%	
Agosto	30	2	7%			0,32%	
Septiembre	150	30	20%			5,14%	
Octubre	150	87	58%			19,10%	
Noviembre	150	443	295%			90,21%	
Diciembre	120	61	51%			100,00%	

Fuente: Hoja de Vida del proyecto de inversión 7933 con corte al 31 de diciembre del 2024.

El proceso reportó lo siguiente frente a la descripción del avance: “Con corte al 31 de diciembre de 2024, se atendieron 623 animales bajo el cuidado de rescatistas y proteccionistas a través del programa de brigadas médicas en la ciudad de Bogotá”. Adicionalmente, mencionaron que no se habían presentado retrasos.



Meta 3: Atender 23200 Animales domésticos, de granja y especies no convencionales reportados a través de denuncias por presunto maltrato animal en el Distrito Capital.

En lo que se refiere al indicador “Número de animales atendidos reportados a través de denuncias por presunto maltrato animal en el Distrito Capital”, se evidenció un avance acumulado frente al Plan de Desarrollo Distrital del 96%. Este porcentaje corresponde a una magnitud física ejecutada de 3835 animales atendidos comparado con la programación de 4000 animales atendidos. La información expuesta anteriormente fue corroborada en la Hoja de Vida del proyecto de inversión.

Tabla 4. Porcentaje de avance del indicador de la meta 3

Mes	Magnitud programada mensual	Magnitud ejecutada mensual	% Avance frente a la meta mensual	Magnitud programada acumulada	Magnitud ejecutada Acumulada	% Avance acumulado	% Avance Acumulado frente al PDD
Enero	-	-	0%	4.000,00	3.835,00	0,00%	96%
Febrero	-	-	0%			0,00%	
Marzo	-	-	0%			0,00%	
Abril	-	-	0%			0,00%	
Mayo	-	-	0%			0,00%	
Junio	-	-	0%			0,00%	
Julio	216	433	200%			10,83%	
Agosto	350	231	66%			16,60%	
Septiembre	750	460	61%			28,10%	
Octubre	800	230	29%			33,85%	
Noviembre	900	958	106%			57,80%	
Diciembre	984	1.523	155%			95,88%	

Fuente: Hoja de Vida del proyecto de inversión 7933 con corte al 31 de diciembre del 2024.

En relación con el porcentaje de avance de la meta el proceso establece lo siguiente: “Con corte al 31 de diciembre de 2024 a través del escuadrón anti crueldad se han atendido por presunto maltrato 3.835 animales domésticos incluidas especies de granja y no convencionales”.

Acerca de los retrasos se menciona lo siguiente:

En el periodo reportado se presentaron (sic) retrasos (sic) en la atención debido a retrasos (sic) en la contratación de vehiculos (sic) de transporte para el desplazamiento en los meses de julio, agosto y septiembre. Debido a los retrasos (sic), las atenciones restantes se realizaran (sic) en el año 2025.

Con respecto a lo anterior, se recomienda redactar con la ortografía pertinente la información reportada tanto el SEGPLAN como en las hojas de vida de los proyectos de inversión.

Por otro lado, al corroborar la información de la Hoja de Vida del proyecto de inversión 7933, se encontró que el nombre del indicador de la meta 3 es el mismo que el indicador de la meta 2, tal como se ilustra en la siguiente imagen:



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
AMBIENTE
Instituto Distrital de Protección y
Bienestar Animal

PROCESO EVALUACIÓN Y CONTROL A LA GESTIÓN

INFORME AUDITORIA INTERNA

Código: PV01-PR01-F01

Versión: 3.0



6	Código SEGPLAN Meta/Actividad Proyecto	3	Descripción Meta/Actividad Proyecto de Inversión o de Gestión	Atender 23.200 animales domésticos, de granja y especies no convencionales reportados a través de denuncias por presunto maltrato animal en el Distrito Capital a través del fortalecimiento del programa del Escuadrón Anticrueldad.		
7	Meta/Actividad con territorialización	NO	Dependencia responsable	Subdirección de Atención a la Fauna	Indicador PMR	NO
8	Nombre Proyecto	Optimización de los servicios para la atención integral y bienestar de animales domésticos, de granja y especies no convencionales en Bogotá D.C.		Código del Proyecto	7933	
9	Proceso	Misional		Código del proceso	PM01	
10	Objetivo estratégico	Proteger la vida y ser garantes del trato digno hacia los animales, a través de acciones de protección y bienestar animal				
11	Meta Plan Distrital de Desarrollo	Atender 70.000 animales en los programas de atención integral de la fauna doméstica y en condición de presunto maltrato del Distrito Capital.				
12	Nombre del indicador	Número de animales atendidos bajo el cuidado de profesionistas y animalistas atendidos por el programa de brigadas médicas.		Tipología	Eficiencia	
13	Fecha de programación	Julio 2024		Tipo anualización	Suma	
14	Objetivo y descripción del Indicador	El objetivo del indicador es medir el número total de animales que son reportados por denuncias de presunto maltrato animal y atendidos por el equipo veterinario de la entidad, debido a situaciones de abandono, maltrato, enfermedad o riesgo.				
15	Fuente u origen de Datos	El origen de los datos proviene de las Bases de Datos de Seguimiento físico del programa de Escuadrón Anticrueldad, las cuales se consolidan de acuerdo con el Procedimiento PM05-PR13.				

Fuente: Hoja de Vida del proyecto de inversión 7933, hoja 3.

En consecuencia, se recomienda corregir el nombre del indicador de la meta tres en la Hoja de Vida del proyecto de inversión 7933.

Meta PDD 2080: Desarrollar los 2 Programa(s) de atención a especies sinantrópicas orientados a la atención médica veterinaria y control poblacional humanitario para palomas de plaza (*Columba livia*) y la atención de enjambres de abejas (*Apis mellifera*) orientados a la protección y el bienestar animal.

Con relación a lo anteriormente expuesto, el IDPYBA estableció la siguiente meta para la ejecución del proyecto 7933:

5. Implementar 2 Programas de atención a especies sinantrópicas, orientados a la atención medica veterinaria y control poblacional humanitario para palomas plaza (*Columba livia*) y a la atención y rehabilitación de enjambres de abejas (*Apis mellifera*) y estrategias de educación ambiental.

Con el fin de verificar el cumplimiento de la meta descrita anteriormente, se tomó el indicador que responde a la meta **2080 del Plan de Desarrollo Distrital**:

- **(S) Número de programas de atención a especies sinantrópicas desarrollados**

Tabla 5. Número de programas de atención a especies sinantrópicas desarrollados

Año	Programación inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2024	0,20	0,20	0,20	100,00%	100,00%
2025	0,60	0,60	0,00	0,00%	N/A
2026	0,60	0,60	0,00	0,00%	N/A
2027	0,60	0,60	0,00	0,00%	N/A
Total	2,00	2,00	0,20	Al plan de desarrollo:	10,00%

Fuente: SEGPLAN 2024



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
AMBIENTE
Instituto Distrital de Protección y
Bienestar Animal

PROCESO EVALUACIÓN Y CONTROL A LA GESTIÓN

INFORME AUDITORIA INTERNA

Código: PV01-PR01-F01

Versión: 3.0



Conforme a la tabla ilustrada anteriormente, fue posible observar que para el segundo semestre de 2024 se ejecutó el 100% de la actividad programada para la meta 5. Esto corresponde al avance del 20% de los dos programas de atención a especies sinantrópicas que se planificaron para el cuatrienio.

El avance de la meta fue gracias a los siguientes avances y logros:

Con corte al 31 de diciembre de 2024, la meta finalizó con un cumplimiento del 100% de las actividades programadas; a través de:

- 42 censos poblacionales georreferenciados en los puntos de mayor concentración de Palomas de Plaza (*Columba livia*), distribuidos por localidad de la siguiente manera: Usaquén: 12, Chapinero: 5, Santa Fé: 4, San Cristóbal: 2, Usme: 2, Bosa: 1, Fontibón: 4, Engativá: 3, Teusaquillo: 2, Los Mártires: 2, Antonio Nariño: 1, y La Candelaria: 4.
- 53 visitas técnicas en respuesta a la ciudadanía al reporte de afectaciones por Palomas de Plaza.
- 15 Asesorías telefónicas y virtuales a la ciudadanía con temas relacionados con Palomas de Plaza
- Atención médica especializada a 352 palomas de plaza en brigadas médicas y clínica de palomas.
- En cuanto a las Abejas (*Apis Mellifera*) se realizó la recepción de 41 enjambres los cuales se encuentran en proceso de rehabilitación en la Clínica de Abejas para su posterior adopción. y la entrega en adopción de tres (3) enjambres a apicultores locales.
- IMPACTOS Y BENEFICIOS: Se fortalece el programa que da lineamientos técnicos para el manejo y la atención de animales sinantrópicos, priorizando las especies *Columba Livia* y *Apis mellifera* en el Distrito Capital.

En relación con lo dispuesto en el indicador del Plan de Desarrollo Distrital mencionado y teniendo en cuenta que el mismo tiene relación con la meta 5 del proyecto de inversión 7933, se comparó la información dispuesta en el SEGPLAN con la Hoja de Vida del proyecto, respecto a la meta en cuestión, identificando lo siguiente:

Meta 5: Implementar 2 Programas de atención a especies sinantrópicas, orientados a la atención médica veterinaria y control poblacional humanitario para palomas plaza (*Columba livia*) y a la atención y rehabilitación de enjambres de abejas (*Apis mellifera*) y estrategias de educación ambiental.

Por lo que respecta al indicador “Desarrollar dos programas para animales sinantrópicos”, se observó en la información consignada en la Hoja de Vida del proyecto de inversión, un porcentaje de avance acumulado del 100% frente al Plan de Desarrollo Distrital. Este avance corresponde a un 20% de desarrollo de los dos programas proyectados tal como se muestra a continuación:



Tabla 6. Porcentaje de avance del indicador de la meta 5

Mes	Magnitud programada mensual	Magnitud ejecutada mensual	% Avance frente a la meta mensual	Magnitud programada acumulada	Magnitud ejecutada Acumulada	% Avance acumulado	% Avance Acumulado frente al PDD
Enero	-	-	0%	0,20	0,200	0,00%	100,0%
Febrero	-	-	0%			0,00%	
Marzo	-	-	0%			0,00%	
Abril	-	-	0%			0,00%	
Mayo	-	-	0%			0,00%	
Junio	-	-	0%			0,00%	
Julio	0,033	0,033	100%			0,00%	
Agosto	-	-	0%			0,00%	
Septiembre	0,033	0,010	30%			0,00%	
Octubre	0,040	0,058	145%			0,00%	
Noviembre	0,050	0,050	100%			0,00%	
Diciembre	0,044	0,049	111%			0,00%	

Fuente: Hoja de Vida del proyecto de inversión 7933 con corte al 31 de diciembre del 2024.

El proceso reportó en la descripción del avance de la meta lo siguiente:

Con corte al 31 de diciembre de 2024, la meta presenta finalizó la vigencia con un avance acumulado del 0.2%, correspondiente al cumplimiento del 100% de actividades programadas; a través de:

- 42 censos poblacionales georreferenciados en los puntos de mayos concentración de Palomas de Plaza (Columba livia), distribuidos por localidad de la siguiente manera: Usaquén: 12, Chapinero: 5, Santa Fé: 4, San Cristóbal: 2, Usme: 2, Bosa:1, Fontibón: 4, Engativá:3, Teusaquillo: 2, Los Mártires: 2, Antonio Nariño: 1, y La Candelaria: 4.
- 53 visitas técnicas en respuesta a la ciudadanía al reporte de afectaciones por Palomas de Plaza.
- 15 asesorías telefónicas y virtuales a la ciudadanía con temas relacionados con Palomas de Plaza
- Atención médica especializada a 352 palomas de plaza en brigadas médicas y clínica de palomas.
- En cuanto a las Abejas (Apis Mellifera) se realizó la recepción de 41 enjambres los cuales se encuentran en proceso de rehabilitación en la Clínica de Abejas para su posterior adopción. y la entrega en adopción de tres (3) enjambres a apicultores locales

Por otra parte, a pesar de que en el mes de agosto la meta no avanzó en ejecución física, el proceso no reporta retrasos o dificultades.

Meta PDD 2081: Esterilizar 320000 Perros y gatos incluyendo los que están en condición de vulnerabilidad, en el Distrito, a través de alianzas y una gestión eficiente

Con respecto a lo anteriormente expuesto, el IDPYBA estableció la siguiente meta para la ejecución del proyecto 7933:

4. Esterilizar 174241 caninos y felinos en todas las localidades de la ciudad fortaleciendo la capacidad técnica de la estrategia Capturar, Esterilizar y Soltar para la priorización de la



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
AMBIENTE
Instituto Distrital de Protección y
Bienestar Animal

PROCESO EVALUACIÓN Y CONTROL A LA GESTIÓN

INFORME AUDITORIA INTERNA

Código: PV01-PR01-F01

Versión: 3.0



atención de animales en condición de calle, ferales y semiferales y en condición de vulnerabilidad.

Con el objetivo de verificar el cumplimiento de la meta descrita anteriormente, se tomó el indicador que responde a la meta **2081 del Plan de Desarrollo Distrital**:

- **(S) Número de animales esterilizados**

Tabla 7. Número de animales esterilizados

Año	Programación inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Trascurrido PD
2024	24.720,00	19.000,00	18.722,00	98,54%	98,54%
2025	52.744,00	52.744,00	0,00	0,00%	N/A
2026	50.693,00	52.000,00	0,00	0,00%	N/A
2027	46.084,00	50.497,00	0,00	0,00%	N/A
Total	174.241,00	174.241,00	18.722,00	Al plan de desarrollo:	10,74%

Fuente: SEGPLAN 2024

Con base en la información de la tabla siete, se observa una programación de 19000 animales esterilizados para el 2024 con una ejecución de 18722, lo que corresponde a un porcentaje de avance del 98,54%.

En relación con el retraso de 1,46% que corresponde a la esterilización de 278 animales, el proceso estipula lo siguiente: “El retraso presentado en el Número de animales esterilizados, se debió especialmente a la baja afluencia de la ciudadanía en las jornadas programadas en el mes de diciembre. Se reprogramarán las atenciones faltantes para realizarlas en la vigencia 2025”

Sin embargo, el proceso también establece que el avance alcanzado (98,54%) fue gracias a los siguientes avances y logros:

Con corte al 31 de diciembre 2024, se esterilizaron 18.722 perros y gatos incluyendo los que están en condición de vulnerabilidad, en el Distrito, a través de alianzas y una gestión eficiente a través de:

- La Atención de 12.012 animales esterilizados a través de Unidades móviles Quirúrgicas en las 20 localidades de la ciudad.
- 5.676 animales esterilizados en el Punto Fijo Ubicado en la Unidad de Cuidado Animal
- 1.034 animales esterilizados a través del Convenio con la Universidad Nacional de Colombia.

Una vez revisada la información dispuesta en SEGPLAN frente a esta meta se procedió a revisar la Hoja de Vida del proyecto 7933, específicamente la que corresponde a la meta 4.

Meta 4: Esterilizar 174241 caninos y felinos en todas las localidades de la ciudad fortaleciendo la capacidad técnica de la estrategia Capturar, Esterilizar y Soltar para la priorización de la atención de animales en condición de calle, ferales y semiferales y en condición de vulnerabilidad.

Con respecto al indicador “Número de perros y gatos esterilizados por el IDPYBA” se evidencia una magnitud física acumulada del 99%, la cual corresponde a 18722 animales esterilizados a comparación de los 19000 programados (Tabla 8). Frente a la meta en cuestión, es importante mencionar en el mes



de noviembre no se alcanzó la magnitud programada, pero, en el mes de diciembre, se superó la misma. Lo anterior, permitió recortar el desfase con la magnitud programada para el segundo semestre de 2024.

Tabla 8. Porcentaje de avance del indicador de la meta 4

Mes	Magnitud programada mensual	Magnitud ejecutada mensual	% Avance frente a la meta mensual	Magnitud programada acumulada	Magnitud ejecutada Acumulada	% Avance acumulado	% Avance Acumulado frente al PDD
Enero	-	-	0%	19.000,00	18.722,00	0,00%	99%
Febrero	-	-	0%			0,00%	
Marzo	-	-	0%			0,00%	
Abril	-	-	0%			0,00%	
Mayo	-	-	0%			0,00%	
Junio	-	-	0%			0,00%	
Julio	286	286	100%			1,51%	
Agosto	265	265	100%			2,90%	
Septiembre	967	967	100%			7,99%	
Octubre	2.183	2.183	100%			19,48%	
Noviembre	10.400	8.804	85%			65,82%	
Diciembre	4.899	6.217,00	127%			98,54%	

Fuente: Hoja de Vida del proyecto de inversión 7933 con corte al 31 de diciembre del 2024.

El proceso aportó la siguiente información frente al avance de la meta:

Con corte al 31 de diciembre de 2024, la meta finalizó con la realización de 18,722 esterilizaciones: 5676 realizadas a través del Punto Fijo de esterilizaciones ubicado en la Unidad de Cuidado Animal; 12.012 a través de Unidades móviles quirúrgicas en las 20 localidades y 1.034 animales esterilizados bajo el convenio con la Universidad Nacional de Colombia

Por otra parte, el proceso menciona lo siguiente en la Hoja de Vida del proyecto con respecto al retraso: “El retraso presentado en el Número de animales se debió especialmente a la baja afluencia de la ciudadanía en las jornadas programadas en el mes de diciembre. Se reprogramarán las atenciones faltantes para realizarlas en la vigencia 2025.”

Continuando lo anterior, el proceso reportó que el retraso se debió a la baja afluencia en el mes de diciembre. No obstante, como se observa en la Tabla 8 este fue el mes en el que se esterizaron más animales. Por ende, se reitera la recomendación de que las justificaciones de los retrasos presentados sean congruentes con los datos que se reportan.

Ahora bien, frente a la ejecución presupuestal y de acuerdo con el Informe de Gestión, hubo una ejecución del 86,32% para la meta uno, 100% para la meta dos, 86,31% para la meta tres, 96,17% para la meta cuatro y 82,67% para la meta cinco (Tabla 9). Es importante recalcar que la información de ejecución presupuestal plasmada en el informe de gestión es congruente con lo reportado en SEGPLAN.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
AMBIENTE
Instituto Distrital de Protección y
Bienestar Animal

PROCESO EVALUACIÓN Y CONTROL A LA GESTIÓN

INFORME AUDITORIA INTERNA

Código: PV01-PR01-F01

Versión: 3.0



INSTITUTO DISTRITAL
DE PROTECCIÓN
Y BIENESTAR ANIMAL

Tabla 9. Ejecución presupuestal del proyecto 7933, vigencia 2024.

No	Descripción de la actividad	Apropiación vigente	Ejecución presupuestal a 31/12/24	% ejecución	Giros a 31/12/2024	% giros	Reservas a 31/12/2024
1	Atender 41.800 caninos y felinos en condición de vulnerabilidad a través de brigadas médicas, urgencias veterinarias, custodia y adopciones en el Distrito Capital	\$ 2.946.083.377	\$ 2.543.101.192	86,32%	\$ 1.614.425.600	54,80%	\$ 928.675.592
2	Atender 5.000 animales de compañía que se encuentren bajo el cuidado de proteccionistas, y rescatistas con hogares de paso y albergues de animales vulnerables a través del Programa de Brigadas Médicas en las 20 localidades del Distrito Capital.	\$ 212.814.015	\$ 212.814.015	100,00%	\$ 168.986.817	79,41%	\$ 43.827.198
3	Atender 23.200 animales domésticos, de granja y especies no convencionales reportados a través de denuncias por presunto maltrato animal en el Distrito Capital.	\$ 1.030.344.799	\$ 889.309.278	86,31%	\$ 592.438.076	57,50%	\$ 296.871.202
4	Esterilizar 174.241 caninos y felinos en todas las localidades de la ciudad fortaleciendo la capacidad técnica de la estrategia Capturar Esterilizar y Soltar para la priorización de la atención de animales en condición de calle, ferales y semiferales y en condición de vulnerabilidad	\$ 4.514.216.794	\$ 4.341.468.574	96,17%	\$ 3.136.123.865	69,47%	\$ 1.205.344.709
5	Implementar dos (2) programas de atención a especies sinantrópicas, orientados a la atención médica veterinaria y control poblacional humanitario para palomas de plaza (Columba Livia y a la atención y rehabilitación de enjambres de abejas (Apis mellifera) y estrategias de educación ambiental.	\$ 276.326.147	\$ 228.445.121	82,67%	\$ 89.141.619	32,26%	\$ 139.303.502

Fuente: Informe de gestión institucional IDPYBA 2024.

Sin embargo, al revisar el Seguimiento al Plan de Acción Institucional (PE01-PR06-F02), específicamente la hoja "resumen ejecutivo", se observa que hay una incongruencia a comparación con la información presupuestal consignada en SEGPLAN y el Informe de Gestión (Figura 1). Es importante recalcar que, la información de avance en magnitud física reportada en este formato para las cinco metas del proyecto de inversión sí coincide con lo reportado en SEGPLAN y en la Hoja de Vida del proyecto.

Figura 1. Pantallazo del Seguimiento al Plan de Acción Institucional. Nótese que la información no coincide con lo reportado en la tabla 9.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
AMBIENTE
Instituto Distrital de Protección y
Bienestar Animal

PROCESO EVALUACIÓN Y CONTROL A LA GESTIÓN

INFORME AUDITORIA INTERNA

Código: PV01-PR01-F01

Versión: 3.0



En consecuencia, se recomienda que la Oficina Asesora de Planeación se articule con la Subdirección de Atención a la Fauna, con el objetivo de corroborar esta incongruencia frente a la información de la ejecución presupuestal del proyecto de inversión 7933.

Proyecto 7936 - Fortalecimiento de la apropiación de la cultura ciudadana para la convivencia interespecie armónica, la protección y el bienestar de los animales en Bogotá D.C.

Meta PDD 2082: Implementar 1 Estrategia(s) de fomento a procesos de participación ciudadana que fortalezcan la incidencia de los diversos actores que trabajan a favor de los animales vulnerables, promoviendo la conciencia y la educación sobre el bienestar animal para crear una cultura de respeto y cuidado hacia todas las especies

Para su cumplimiento, IDPYBA estableció la siguiente meta del proyecto 7936:

- 2. Implementar 1 Estrategia(s) de participación y movilización ciudadana para la apropiación social del conocimiento en protección y bienestar animal en el Distrito Capital.

Para verificar su ejecución, se tomó el indicador que responde a la **meta 2082 del Plan de Desarrollo Distrital**:

- **(S) Número de estrategias de participación ciudadana implementadas**

Tabla 10. Número de estrategias de participación ciudadana implementadas

Año	Programación inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2024	0,09	0,09	0,09	100,00%	100,00%
2025	0,37	0,37	0,00	0,00%	N/A
2026	0,30	0,30	0,00	0,00%	N/A
2027	0,24	0,24	0,00	0,00%	N/A
Total	1,00	1,00	0,09	Al plan de desarrollo:	9,00%

Fuente: SEGPLAN 2024

De acuerdo con la tabla 10, para el 2024 se programó un avance del 9% en la implementación de la estrategia, el cual se cumplió en un 100%.

El proceso reportó en el formato de SEGPLAN la siguiente información frente a los avances y logros:

- **Voluntariado:** Se convocó a voluntarios para participar en EXPOPET, brindando apoyo durante 5 días en los programas de adopción y cultura ciudadana. En cuanto al voluntariado organizacional, se finalizó el cronograma con las Universidades Sergio Arboleda, UNAD y Politécnico, incluyendo 3 espacios de formación y una acción afirmativa en el Mall Plaza. Adicionalmente, se realizó una nueva convocatoria a voluntarios para las ferias con emprendimientos de la red de aliados, realizadas en la Plazoleta de las residencias Tequendama y en la Candelaria.
- **Copropiedad y convivencia:** En el marco del programa Vecino Zoolidario, se realizaron 10 capacitaciones con la participación de 112 personas en 6 localidades (Teusaquillo, Usaquén, Bosa, Ciudad Bolívar, Kennedy y Fontibón). Además, se llevaron a cabo 28 intervenciones: 22 charlas presenciales, 6 virtuales y una visita del programa de Copropiedad y Convivencia logrando vincular a 187 personas.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
AMBIENTE
Instituto Distrital de Protección y
Bienestar Animal

PROCESO EVALUACIÓN Y CONTROL A LA GESTIÓN

INFORME AUDITORIA INTERNA

Código: PV01-PR01-F01

Versión: 3.0



- Red de aliados: Se realizaron 9 ferias de emprendimiento, apoyando a 43 aliados. En colaboración con Binner-Simoniz, se entregaron productos de limpieza a 80 miembros de la red. Adicionalmente, 20 miembros de la red de aliados obtuvieron su certificación en el curso de Marketing digital ofertado por el IPES
- Espacios de participación: Se realizaron 5 espacios de diálogo, sensibilización y fortalecimiento de capacidades para la participación ciudadana. Además, se llevó a cabo el taller “Ciudadanía Zooliaria” enfocado en la planeación participativa. Asimismo, se proyectó una propuesta metodológica para el próximo dialogo Zoolidario.
- Instancias de participación: Se llevó a cabo la primera sesión ordinaria del Consejo Distrital de Protección y Bienestar Animal. También se acompañó la instalación de los Consejos Locales de Protección y Bienestar Animal de Suba y Rafael Uribe Uribe y se participó en las mesas locales PyBA de Antonio Nariño, Kennedy, Bosa, Fontibón y Barrios Unidos. Asimismo, se asistió a 2 sesiones de los Consejos Locales de Protección y Bienestar Animal y a 13 reuniones de Mesas Locales de Protección y Bienestar Animal. Adicionalmente, se revisó y ajustó el documento de la estrategia y plan de participación y movilización ciudadana. Las modificaciones del cronograma de la estrategia fueron presentadas y aprobadas en el comité de gestión y desempeño. También se realizó la consulta ciudadana para construir la Estrategia y el Plan Institucional de Participación ciudadana del 2025.

Impactos y Beneficios:

La estrategia de participación ciudadana en protección y bienestar animal busca fomentar una cultura de convivencia armónica entre humanos y animales en Bogotá. Al involucrar a la comunidad en acciones de control social, veeduría y corresponsabilidad, se fortalecen las capacidades ciudadanas para incidir en políticas y decisiones que garanticen el bienestar animal, así como la movilización de diversos actores en favor de la protección de la fauna en el Distrito Capital, incentivando la gobernanza multiactor en temas de PyBA.

Ahora bien, con el objetivo de verificar la coincidencia de la información reportada con la consolidada de forma interna en el IDPYBA, se cotejó la información dispuesta en el SEGPLAN con la Hoja de Vida del proyecto, identificando lo siguiente:

Meta 2: Implementar 1 Estrategia(s) de participación y movilización ciudadana para la apropiación social del conocimiento en protección y bienestar animal en el Distrito Capital.

Con relación al indicador de esta meta, “Número de estrategias de participación ciudadana implementadas para la apropiación social del conocimiento en protección y bienestar animal en el Distrito Capital”, se evidenció en la Hoja de Vida del proyecto de inversión que las magnitudes físicas programadas mes a mes fueron ejecutadas en su totalidad. Lo anterior, permitió obtener un avance acumulado con corte al 31 de diciembre de 2024 del 100%, tal como se observa en la tabla a continuación:



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
AMBIENTE
Instituto Distrital de Protección y
Bienestar Animal

PROCESO EVALUACIÓN Y CONTROL A LA GESTIÓN

INFORME AUDITORIA INTERNA

Código: PV01-PR01-F01

Versión: 3.0



INSTITUTO DISTRITAL
DE PROTECCIÓN
Y BIENESTAR ANIMAL

Tabla 11. Porcentaje de avance del indicador de la meta 2

Mes	Magnitud programada mensual	Magnitud ejecutada mensual	% Avance frente a la meta mensual	Magnitud programada acumulada	Magnitud ejecutada Acumulada	% Avance acumulado	Avance Acumulado frente al PDD
Enero	0.000	0.0000	0.00	0.09	0.09	0.00%	0.09
Febrero	0.000	0.0000	0.00			0.00%	
Marzo	0.000	0.0000	0.00			0.00%	
Abril	0.000	0.0000	0.00			0.00%	
Mayo	0.000	0.0000	0.00			0.00%	
Junio	0.000	0.0000	0.00			0.00%	
Julio	0.000	0.0000	0.00			0.00%	
Agosto	0.020	0.0200	1.00			22.22%	
Septiembre	0.023	0.0230	1.00			47.78%	
Octubre	0.021	0.0210	1.00			71.11%	
Noviembre	0.017	0.0170	1.00			90.00%	
Diciembre	0.009	0.0090	1.00			100.00%	

Fuente: Hoja de Vida del proyecto de inversión 7936 con corte al 31 de diciembre del 2024.

La descripción del avance de acumulado de la vigencia corresponde al mismo reportado en el SEGPLAN. Es importante resaltar que, de acuerdo con la información consignada en la Hoja de Vida, en el mes de diciembre, entre otras actividades, “se realizó la consulta ciudadana para construir la Estrategia y el Plan Institucional de Participación ciudadana del 2025”.

De igual forma, la información consignada tanto en el Seguimiento al Plan de Acción Institucional, como en el Informe de Gestión, referente a la magnitud física, coincide con la expuesta anteriormente.

Meta PDD 2083: Implementar 1 Estrategia(s) de inspección y vigilancia, en protección y bienestar animal a los prestadores de servicios para y con los animales

Para su cumplimiento, IDPYBA estableció la siguiente meta del proyecto 7936:

- 3. Implementar 1 Estrategia(s) de regulación en protección y bienestar animal para los prestadores de servicios con y para animales en Bogotá.

Para verificar su ejecución, se tomó el indicador que responde a la **meta 2083 del Plan de Desarrollo Distrital:**

- **(S) Número de estrategias de inspección y vigilancia implementadas**

Tabla 12. Número de estrategias de inspección y vigilancia implementadas

Año	Programación inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		
				De la Vigencia	Transcurrido PD	
2024	0,04	0,04	0,03	75,00%	75,00%	⚠
2025	0,42	0,42	0,00	0,00%	N/A	
2026	0,30	0,30	0,00	0,00%	N/A	
2027	0,24	0,24	0,00	0,00%	N/A	
Total	1,00	1,00	0,03	Al plan de desarrollo:	3,00%	⚠

Fuente: SEGPLAN 2024

De acuerdo con la información reportada, para el 2024 se programó un avance del 4% en la implementación de la estrategia de inspección y vigilancia. Sin embargo, la ejecución de la vigencia correspondió a un 3%, lo que equivale a un avance del 75% con respecto a lo programado.

Al respecto, en el SEGPLAN se indicó en la sección de retrasos y soluciones lo siguiente:



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
AMBIENTE
Instituto Distrital de Protección y
Bienestar Animal

PROCESO EVALUACIÓN Y CONTROL A LA GESTIÓN

INFORME AUDITORIA INTERNA

Código: PV01-PR01-F01

Versión: 3.0



El retraso de la meta obedece a cambios administrativos que conllevaron a que los procesos contractuales tomaran mas (sic) tiempo de lo previsto, además (sic) de gestionar una sustitución de fuente de financiación del proyecto. No obstante, es necesario precisar que el rezago sera (sic) programado en la vigencia 2025 para su cumplimiento.

Con respecto a los avances a lo largo de la vigencia, el proceso destacó:

La Meta Plan de Desarrollo presenta una ejecución de 0,034 en la estrategia de regulación en protección y bienestar animal para los prestadores de servicios con y para animales en Bogotá, correspondiente a:

- Formulación de la estrategia de Regulación para prestadores de servicios y su cronograma de actividades.
- Construcción de documentos de buenas prácticas para establecimientos de cuidado canino, comercialización de peces, y paseo canino, así como la gestión de procedimientos internos de Regulación para efectuar las funciones de inspección y vigilancia (elaboración de documentos de regulación, socialización de normativa y visitas de inspección y vigilancia).
- Socialización de normativas y lineamientos para prestadores de servicios para y con animales, a través de diferentes actividades de la estrategia han participado 107 prestadores de servicios (empresas de vigilancia y seguridad privada, comercializadores de animales).
- Se realizaron 103 visitas de inspección y vigilancia a establecimientos y prestadores de servicios que trabajan para y con animales por oficio y por requerimiento en la ciudad de Bogotá.

Impactos y Beneficios:

La estrategia de regulación en protección y bienestar animal para los prestadores de servicios relacionados con animales tiene como objetivo establecer estándares de calidad que garanticen el bienestar integral de los animales. Para lograrlo, se impulsa la adopción de buenas prácticas en el manejo por parte de los prestadores de servicios, previniendo situaciones que puedan derivar en maltrato animal en Bogotá.

Este enfoque se basa en la creación, difusión y evaluación de lineamientos técnicos orientados a mejorar la calidad y seguridad en la atención y protección de los animales. Además, se brinda mediante socializaciones y visitas a los actores del sector información clara y accesible sobre las actividades comerciales relacionadas con el bienestar animal, promoviendo prácticas más responsables y fortaleciendo los vínculos entre especies.

Se procedió a corroborar dicha información con la consolidada en los formatos interno del IDPYBA dispuestos para el seguimiento de las actividades planteadas:

Meta 3: Implementar 1 Estrategia(s) de regulación en protección y bienestar animal para los prestadores de servicios con y para animales en Bogotá.



El indicador de esta meta corresponde al “Avance en la implementación de la estrategia de regulación en protección y el bienestar animal para los prestadores de servicios con y para animales en Bogotá”. Así, se efectuó una programación para el segundo semestre del 2024, que sumara al final del año el avance del 4%. Sin embargo, de acuerdo con la información reportada, se ejecutó un 3,4%, lo que corresponde al 84,50% de lo programado, tal como se muestra a continuación.

Tabla 13. Porcentaje de avance del indicador de la meta 3

Mes	Magnitud programada mensual	Magnitud ejecutada mensual	% Avance frente a la meta mensual	Magnitud programada acumulada	Magnitud ejecutada Acumulada	% Avance acumulado	Avance Acumulado frente al PDD
Enero	0.000	0.0000	0.00%	0.04	0.034	0.00%	0.034
Febrero	0.000	0.0000	0.00%			0.00%	
Marzo	0.000	0.0000	0.00%			0.00%	
Abril	0.000	0.0000	0.00%			0.00%	
Mayo	0.000	0.0000	0.00%			0.00%	
Junio	0.000	0.0000	0.00%			0.00%	
Julio	0.000	0.000	0.00%			0.00%	
Agosto	0.005	0.005	104.17%			12.50%	
Septiembre	0.010	0.010	96.15%			37.50%	
Octubre	0.004	0.002	55.56%			42.50%	
Noviembre	0.011	0.006	53.57%			57.50%	
Diciembre	0.010	0.011	108.00%			84.50%	

Fuente: hoja de vida del proyecto de inversión 7936 con corte al 31 de diciembre del 2024.

Con respecto al *avance acumulado* y *retrasos y soluciones*, la información que señala este formato es la misma que se consignó en el SEGPLAN y en el Informe de Gestión.

Es preciso señalar que el porcentaje de cumplimiento de lo programado que fue reportado en el SEGPLAN (75%) varía frente al calculado en la Hoja de Vida del Indicador (84,50%) y en el seguimiento al Plan de Acción Institucional (85,68%)². La diferencia radica en la aproximación de decimales realizada en las diferentes herramientas de seguimiento.

Meta PDD 2085: Vincular a 50000 Persona(s) en acciones educativas sobre protección y bienestar animal para fomentar una convivencia armónica y una transformación cultural desde el enfoque humano-animal

Esta meta distrital es impactada por la meta 1 del proyecto 7936:

1. Involucrar 50000 Persona(s) a las acciones educativas en protección y bienestar animal para la transformación cultural y la convivencia armónica entre animales humanos y no humanos en Bogotá.

Para verificar su ejecución, se tomó el indicador que responde a la **meta 2085 del Plan de Desarrollo Distrital:**

- **(S) Número de personas vinculadas en acciones de educación en temas de protección y bienestar animal**

² El formato de Seguimiento al Plan de Acción Institucional cuenta con 5 hojas; la última se denomina 5. *Metas PDD* y es en ella en la que se reporta el porcentaje señalado en el presente informe.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
AMBIENTE
Instituto Distrital de Protección y
Bienestar Animal

PROCESO EVALUACIÓN Y CONTROL A LA GESTIÓN

INFORME AUDITORIA INTERNA

Código: PV01-PR01-F01

Versión: 3.0



INSTITUTO DISTRITAL
DE PROTECCIÓN
Y BIENESTAR ANIMAL

Tabla 14. Número de personas vinculadas en acciones de educación en temas de protección y bienestar animal

Año	Programación inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		
				De la Vigencia		Transcurrido PD
2024	3.700,00	3.700,00	3.701,00	100,03%	⊕	100,03%
2025	18.800,00	18.800,00	0,00	0,00%	⊖	N/A
2026	15.500,00	15.500,00	0,00	0,00%	⊖	N/A
2027	12.000,00	12.000,00	0,00	0,00%	⊖	N/A
Total	50.000,00	50.000,00	3.701,00	Al plan de desarrollo:		7,40%

Fuente: SEGPLAN 2024

Según el reporte, de las 3.700 personas previstas para ser vinculadas en actividades educativas relacionadas con la protección y el bienestar animal, se logró la participación de 3.701 personas, alcanzando así un cumplimiento del 100 % de la meta proyectada.

En el SEGPLAN se reportaron los siguientes avances y logros:

La Meta Plan de Desarrollo presenta una magnitud ejecutada acumulada de 3.701 personas vinculadas a través de 133 acciones educativas en protección y bienestar animal, contribuyendo así a la transformación cultural y a la convivencia interespecie. Este avance representa el 7,4% del cumplimiento en el cuatrienio. A continuación, se detallan los resultados:

- **Ámbito Comunitario:** 2700 personas a través de 99 acciones incluyendo; huellitas de calle 151 personas, pisa el freno 517 personas, Mirar y no tocar 135 personas, Ruralidad 214 personas y a través de otras acciones de apropiación de la cultura ciudadana 1615 personas.
- **Ámbito Educativo:** 502 personas a través de 10 acciones.
- **Ámbito Recreodeportivo:** 173 personas a través de 10 acciones
- **Ámbito Institucional:** 326 personas a través de 14 acciones.

Nota Gestión Adicional Realizada en junio de 2024: En el marco del proceso de armonización de los Planes de Desarrollo “Un nuevo Contrato Social y Ambiental” y “Bogotá Camina Segura”, el IDPYBA llevó a cabo en junio diversas actividades educativas enfocadas en la protección y el bienestar animal de Bogotá. Estas acciones son parte de la gestión continua, atención permanente a requerimientos de la ciudadanía y cumplimiento de compromisos con otras entidades, lo que aporta al cumplimiento de la misionalidad y funciones de la entidad. Durante este mes, 825 personas participaron en 66 actividades, distribuidas de la siguiente manera:

- **Ámbito comunitario** 597 personas en 52 jornadas pedagógicas.
- En 4 jornadas del ámbito educativo, participaron 84 personas.
- En 8 jornadas del ámbito institucional, participaron 128 personas.
- En 2 jornadas del ámbito recreodeportivo, participaron 16 personas.

Impactos y Beneficios:

- En los ámbitos comunitario y recreodeportivo, fortalecer la apropiación de la cultura ciudadana para aportar a la convivencia interespecie armónica en diferentes espacios de la ciudad y construir una ciudadanía solidaria que comprende la sintiencia, la conciencia y el valor intrínseco de los animales.
- En ámbito educativo, acercar a la comunidad educativa a los temas relacionados con la defensa, el cuidado y la protección de la fauna del Distrito Capital, para aportar a la transformación cultural en el relacionamiento humano – animal, que es fundamental para que se dé en la ciudad un relevo generacional respetuoso y consciente de la importancia de otras formas de vida.



- En ámbito institucional, fortalecer el conocimiento sobre protección y bienestar animal y promover actitudes de respeto y defensa de los animales para impulsar la articulación interinstitucional que aporte a la generación de acciones y procesos ciudadanos a favor de la fauna en la ciudad.
- Interacción con otras políticas públicas como la de habitabilidad en calle, juventud, educación ambiental, espacio público, peatón y ruralidad donde se reportan acciones de educación como huellitas de la calle, pisa el freno, servicio social, familia Correa Segura

Verificando la información presentada con las herramientas internas de seguimiento, se puede observar lo siguiente:

Meta 1: Involucrar 50000 Persona(s) a las acciones educativas en protección y bienestar animal para la transformación cultural y la convivencia armónica entre animales humanos y no humanos en Bogotá.

Con respecto al indicador “Número de personas vinculadas en acciones de educación en temas de protección y bienestar animal”, en la tabla a continuación se muestra la programación de personas vinculadas durante el segundo semestre del año, mostrando un porcentaje de cumplimiento del al final de la vigencia del 100.03%.

Tabla 15. Porcentaje de avance del indicador de la meta 1

Mes	Magnitud programada mensual	Magnitud ejecutada mensual	% Avance frente a la meta mensual	Magnitud programada acumulada	Magnitud ejecutada Acumulada	% Avance acumulado	Avance Acumulado frente al PDD
Enero	0.00	0.00	0%	3700	3701	0.00%	3701
Febrero	0.00	0.00	0%			0.00%	
Marzo	0.00	0.00	0%			0.00%	
Abril	0.00	0.00	0%			0.00%	
Mayo	0.00	0.00	0%			0.00%	
Junio	0.00	0.00	0%			0.00%	
Julio	0.00	0.00	0%			0.00%	
Agosto	1000	911	91%			24.62%	
Septiembre	1200	1289	107%			59.46%	
Octubre	800	800	100%			81.08%	
Noviembre	200	165	83%			85.54%	
Diciembre	500	536	107%			100.03%	

Fuente: hoja de vida del proyecto de inversión 7936 con corte al 31 de diciembre de 2024

En la sección de avance acumulado, al igual que en las metas expuestas anteriormente, la información plasmada corresponde a la misma que se reportó en el SEGPLAN.

La comparación de esta información con la contenida en el Informe de Gestión y el Seguimiento al Plan de Acción Institucional permitió evidenciar que coincide con lo reportado en el SEGPLAN en cuanto a la magnitud física.

Una vez revisada la ejecución física de las metas del proyecto de inversión 7936, se corroboró la ejecución presupuestal para cada una de las mismas por medio de la información reportada en SEGPLAN, el Informe de Gestión y el Seguimiento al Plan de Acción Institucional. Como resultado se obtuvo lo siguiente: para la meta uno hubo una ejecución del 76,85%, la meta dos tuvo un 62,60% de ejecución presupuestal y la meta tres un 79,56%, tal como se muestra en la tabla a continuación. Además, se evidenció que la información presupuestal reportada en las tres fuentes mencionadas anteriormente es congruente entre sí.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
AMBIENTE
Instituto Distrital de Protección y
Bienestar Animal

PROCESO EVALUACIÓN Y CONTROL A LA GESTIÓN

INFORME AUDITORIA INTERNA

Código: PV01-PR01-F01

Versión: 3.0



Tabla 16. Ejecución presupuestal del proyecto de inversión 7936 vigencia 2024

No	Descripción de la actividad	Apropiación vigente	Ejecución presupuestal a 31/12/24	% ejecución	Giros a 31/12/2024	% giros	Reservas a 31/12/2024
1	Involucrar 50.000 personas a las acciones educativas en protección y bienestar animal para la transformación cultural y la convivencia armónica entre animales humanos y no humanos en Bogotá.	\$ 268.993.130	\$ 206.732.875	76,85%	\$ 120.172.958	44,68%	\$ 86.559.917
2	Implementar una estrategia de participación y movilización ciudadana para la apropiación social del conocimiento en protección y bienestar animal en el Distrito Capital.	\$ 261.688.569	\$ 163.823.451	62,60%	\$ 89.672.843	34,27%	\$ 74.150.608
3	Implementar una estrategia de regulación en protección y bienestar animal para los prestadores de servicios con y para animales en Bogotá.	\$ 104.269.959	\$ 82.960.894	79,56%	\$ 36.063.431	34,59%	\$ 46.897.463

Fuente: Informe de gestión institucional IDPYBA 2024.

Proyecto 7930 - Desarrollo de un proceso institucional de gestión del conocimiento para el fortalecimiento de la política pública de protección y bienestar animal en Bogotá D.C.

Meta PDD 2299: implementar 3 programa (s) de información y conocimiento ambiental.

En función de lo anteriormente expuesto, el IDPYBA estableció las siguientes metas para la ejecución del proyecto 7930:

1. Generar 14 reporte(s) de análisis de los indicadores de la Política Publica en PYBA para la toma de decisiones.
2. Generar 7 productos de investigación que contribuyan a la protección y bienestar animal.
3. Estableces 4 alianza(s) estratégicas para el fortalecimiento de la investigación y la gestión de conocimiento en PYBA.
4. Implementar un semillero(s) de investigación como escenario para fomentar la vinculación ciudadana en procesos de gestión del conocimiento en PYBA
5. Implementar 1 Batería(s) de herramientas para el fortalecimiento de la gestión del conocimiento

Para verificar el cumplimiento de las metas enlistadas anteriormente, se tomó el indicador que responde a la **meta 2299 del Plan de Desarrollo Distrital:**

- **(S) Número de programas de información ambiental y conocimiento ambiental implementados**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
AMBIENTE
Instituto Distrital de Protección y
Bienestar Animal

PROCESO EVALUACIÓN Y CONTROL A LA GESTIÓN

INFORME AUDITORIA INTERNA

Código: PV01-PR01-F01

Versión: 3.0



Tabla 17. Número de programas de información ambiental y conocimiento ambiental implementados.

Año	Programación inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		
				De la Vigencia	Transcurrido PD	
2024	0,15	0,13	0,10	76,92%	76,92%	⚠
2025	0,27	0,27	0,00	0,00%	N/A	⊘
2026	0,28	0,31	0,00	0,00%	N/A	⊘
2027	0,30	0,29	0,00	0,00%	N/A	⊘
Total	1,00	1,00	0,10	Al plan de desarrollo:	10,00%	⊘

Fuente: SEGPLAN 2024

De la anterior tabla se pudo observar que la programación para la vigencia 2024 fue del 13% del desarrollo de los programas de información y conocimiento ambiental. No obstante, se ejecutó un 10% que corresponde al 76,92% de avance en la vigencia.

Frente a lo anterior se consignó la siguiente información en SEGPLAN con relación a los retrasos y dificultades:

Para el adecuado desarrollo del proyecto tecnológico, es necesario realizar el levantamiento y definición detallada de los requisitos tanto funcionales como técnicos, con el objetivo de realizar la evaluación de viabilidad tecnológica y económica eficiente. Esta información inicial, es la base para crear los diagramas de flujo de datos y procesos, diseñar interfaces adecuadas, e identificar correctamente los elementos, relaciones y secuencias de actividades involucradas, las necesidades y expectativas de los usuarios finales.

En cuanto a los avances y logros:

La Meta Plan de Desarrollo presenta una ejecución en la vigencia del 0,1032, lo que corresponde al 10.32%, asociado al avance en la consolidación de un proceso institucional de gestión del conocimiento y un sistema de información. A continuación, se detallan los resultados obtenidos:

1). En la consolidación de un (1) proceso institucional de gestión del conocimiento se avanzó en el 0.15 de lo programado para el cuatrienio con los siguientes resultados:

- Se elaboraron dos (2) reportes de avance de los indicadores de la política pública de protección y bienestar animal, documentando la gestión durante el segundo y tercer trimestre de la vigencia 2024.
- Se culminó un (1) producto de investigación sobre Zonas Seguras en cumplimiento del acuerdo 920 de 2023 el cual incluye: Identificación de los animales de compañía apoyo emocional e intervenciones asistidas, diagnóstico de lugares para zonas amigables en el Distrito e infraestructura requerida para garantizar condiciones de bienestar a partir de los 5 Dominios.
- Se formalizó una (1) alianza estratégica con el Sistema de Investigación, Innovación y Desarrollo Tecnológico - SENNOVA del SENA de Mosquera. Cabe precisar que se continuó con el seguimiento a los convenios previamente establecidos.
- Se implementó un (1) semillero de investigación en protección y bienestar animal a través del cual se abordaron elementos de la investigación cuantitativa y cualitativa, así como una contextualización y revisión de los enfoques de género, diferencial, territorial



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
AMBIENTE
Instituto Distrital de Protección y
Bienestar Animal

PROCESO EVALUACIÓN Y CONTROL A LA GESTIÓN

INFORME AUDITORIA INTERNA

Código: PV01-PR01-F01

Versión: 3.0



- y de relacionamiento humano animal y se continuo con el acompañamiento a la generación de productos de investigación por parte de los semilleristas.
- Se implemento una (1) batería de herramientas, a través de la cual se actualizaron los tableros de control para el manejo y análisis de datos de la Subdirección de Cultura Ciudadana y Gestión del Conocimiento, se construyeron los mapas de los programas institucionales tanto para los reportes de política pública como para los productos de investigación, se estableció una estrategia para la vinculación de productos de investigación al sistema nacional de ciencia y tecnología, se participó en escenarios de apropiación social del conocimiento y se generaron diversas estrategias de captura de información sobre fenómenos asociados a la protección y el bienestar animal.

2). En cuanto al sistema de información, se presentó un cumplimiento del 7,2%, equivalente al 60% de lo programado a través de las siguientes acciones:

- Se logró obtener el contrato para el recurso de ingeniería que apoyará la revisión y mejora del sistema Xisqua, esencial para la operación de la subdirección de atención a la fauna. Se elaboró el documento de arquitectura de referencia, basado en el levantamiento de información, y se identificaron los componentes prioritarios para la fase 1 del sistema de información en 2025, presentando la propuesta a la subdirección de gestión corporativa y la dirección general. Asimismo, se estructuró y programó el presupuesto necesario para dicha fase, y se comenzó la documentación del plan del proyecto. Se revisaron los recursos tecnológicos actuales y se dimensionaron los necesarios para la fase 1 del sistema de información en 2025, lo que permitió iniciar la estructuración del documento RFI. Finalmente, se realizaron los documentos precontractuales, se adjudicó la orden de compra para el centro de datos en nube pública y se aseguraron los recursos necesarios para iniciar el aprovisionamiento de capacidades de cómputo en 2025.

Frente a lo anteriormente expuesto, se recomienda que la descripción de las dificultades y retrasos sea redactada de tal forma que, se pueda identificar cual fue la razón de no alcanzar el 100% del avance programado para la vigencia.

Por otro lado, en cuanto al porcentaje de avance en magnitud física, de cada una de las cinco metas del proyecto de inversión 7930 del IDPYBA, se observó lo siguiente:

- Para la meta uno, se observa una magnitud programada de dos (2) reportes de análisis de los indicadores de la política pública en PYBA, de la cual se desarrollaron los dos reportes, alcanzando el 100% de magnitud física ejecutada.
- Para la meta dos, se programó la elaboración de un (1) producto de investigación. Con base en la información dispuesta en SEGPLAN 2024, se generó un producto de investigación durante el segundo semestre de 2024, alcanzando el 100% de magnitud física ejecutada.
- Con relación a la meta tres se programó para la vigencia en cuestión, establecer una alianza para fomentar la vinculación ciudadana en procesos de gestión del conocimiento en PYBA. De la cual se estableció la alianza programada dando cumplimiento del 100% de lo programado.



- Con respecto a la meta cuatro se programó una magnitud física de 1,00, que abarca la implementación de un semillero de investigación. Con base en la información registrada en SEGPLAN, se evidenció que se ejecutó un 100% de la magnitud física programada.
- Por último, para la meta cinco se programó la implementación de una batería de herramientas para el fortalecimiento de la gestión del conocimiento. De la cuál, se observó la ejecución del 100% de la magnitud física programada.

Una vez verificada la información en el SEGPLAN, se cotejó la Hoja de Vida del proyecto de inversión 7930 aportada como evidencia por la Oficina Asesora de planeación. A continuación, se presenta la revisión de los avances en magnitud física para cada una de las metas.

Meta 1: Generar 14 reporte(s) de análisis de los indicadores de la Política Publica en PYBA para la toma de decisiones

Para el indicador “número de reportes de análisis de los indicadores de política pública en PYBA desarrollados”, se observa que todas las magnitudes físicas mensuales programadas fueron ejecutadas en su totalidad. Lo anterior permitió alcanzar un porcentaje de avance acumulado del 100% que corresponde al desarrollo de dos reportes (Tabla 11).

Tabla 18. Porcentaje de avance del indicador de la meta 1

Mes	Magnitud programada mensual	Magnitud ejecutada mensual	% Avance frente a la meta mensual	Magnitud programada acumulada	Magnitud ejecutada Acumulada	% Avance acumulado	% Avance Acumulado frente al PDD
Enero	0,00	0,00	0%	2	2,00	0,00%	2,00
Febrero	0,00	0,00	0%			0,00%	
Marzo	0,00	0,00	0%			0,00%	
Abril	0,00	0,00	0%			0,00%	
Mayo	0,00	0,00	0%			0,00%	
Junio	0,00	0,00	0%			0,00%	
Julio	0,00	0,00	0%			0,00%	
Agosto	0,80	0,80	100%			40,00%	
Septiembre	0,20	0,20	100%			50,00%	
Octubre	0,45	0,45	100%			72,50%	
Noviembre	0,35	0,35	100%			90,00%	
Diciembre	0,20	0,20	100%			100,00%	

Fuente: Hoja de Vida del proyecto de inversión 7930 con corte al 31 de diciembre de 2024.

En cuanto a la descripción del avance acumulado de la vigencia el proceso aportó lo siguiente:

Con corte al 31 de diciembre de 2024 se logró una magnitud ejecutada acumulada de 2,00 reportes de seguimiento a los indicadores de la Política Publica de Protección y Bienestar Animal, lo que corresponde a un avance acumulado del 100,00%.

Dichos reportes consolidan el avance de los indicadores de la política pública de protección y bienestar animal, incluyendo avances en términos cuantitativos como cualitativos, así como dinámicas territorializadas de los servicios prestados por el IDPYBA. Los reportes corresponden a la gestión durante el segundo y tercer trimestre de la vigencia 2024. Los reportes se realizan con base en la información suministrada por parte de oficina asesora de planeación sobre el avance de las Subdirecciones Misionales.



Adicionalmente, la Subdirección de Cultura Ciudadana y Gestión del Conocimiento afirma que no hubo retrasos ni dificultades para la ejecución del meta duran el segundo semestre de 2024.

Meta 2: Generar 7 productos de investigación que contribuyan a la protección y bienestar animal.

Con relación al indicador “Número de Productos de investigación generados que contribuyen a ampliar el conocimiento sobre temas de PYBA en la ciudad”, se evidenció en la Hoja de Vida del proyecto de inversión que las magnitudes físicas programadas mes a mes fueron ejecutadas en su totalidad. Lo anterior, permitió obtener un avance acumulado con corte al 31 de diciembre de 2024 del 100% (Tabla 12).

Tabla 19. Porcentaje de avance del indicador de la meta 1

Mes	Magnitud programada mensual	Magnitud ejecutada mensual	% Avance frente a la meta mensual	Magnitud programada acumulada	Magnitud ejecutada Acumulada	% Avance acumulado	% Avance Acumulado frente al PDD
Enero	0,00	0,00	0%	1	1,00	0,00%	1,00
Febrero	0,00	0,00	0%			0,00%	
Marzo	0,00	0,00	0%			0,00%	
Abril	0,00	0,00	0%			0,00%	
Mayo	0,00	0,00	0%			0,00%	
Junio	0,00	0,00	0%			0,00%	
Julio	0,00	0,00	0%			0,00%	
Agosto	0,42	0,42	100%			41,67%	
Septiembre	0,15	0,15	100%			56,67%	
Octubre	0,15	0,15	100%			71,67%	
Noviembre	0,15	0,15	100%			86,67%	
Diciembre	0,13	0,13	100%			100,00%	

Fuente: Hoja de Vida del proyecto de inversión 7930 con corte al 31 de diciembre de 2025

Con respecto a la descripción del avance acumulado, la Subdirección de Cultura Ciudadana y Gestión del conocimiento (SCCGC) aportó lo siguiente:

Con corte al 31 de diciembre de 2024, la meta presenta una magnitud ejecutada acumulada de 1,00 producto de investigación, lo que corresponde a un avance acumulado de 100,00% de la meta establecida para esta vigencia.

Durante el periodo se culminó el proyecto de investigación establecido como compromiso en el marco del acuerdo 920 de noviembre de 2024 el cual estableció un plazo de 1 año para la elaboración del producto sobre Zonas Amigables, el documento paso a revisión por parte de la coordinación del Observatorio y fue enviado para diagramación a la oficina de comunicaciones para su posterior publicación.

Para esta meta tampoco se reportan retrasos o dificultades.

Meta 3: Establecer 4 alianza(s) estratégicas para el fortalecimiento de la investigación y la gestión de conocimiento en PYBA.

El indicador de la meta tres corresponde a: “Número de Alianzas estratégicas establecidas para el fortalecimiento de la gestión del conocimiento en la entidad”, y de este se observa el mismo patrón



mencionado en las metas anteriores, en donde la magnitud mensual planificada es alcanzada completamente (Tabla 13).

Tabla 20. Porcentaje de avance del indicador de la meta 3

Mes	Magnitud programada mensual	Magnitud ejecutada mensual	% Avance frente a la meta mensual	Magnitud programada acumulada	Magnitud ejecutada Acumulada	% Avance acumulado	% Avance Acumulado frente al PDD
Enero	0,00	0,00	0%	1	1,00	0,00%	1,00
Febrero	0,00	0,00	0%			0,00%	
Marzo	0,00	0,00	0%			0,00%	
Abril	0,00	0,00	0%			0,00%	
Mayo	0,00	0,00	0%			0,00%	
Junio	0,00	0,00	0%			0,00%	
Julio	0,00	0,00	0%			0,00%	
Agosto	0,22	0,22	100%			21,82%	
Septiembre	0,28	0,28	100%			49,55%	
Octubre	0,17	0,17	100%			66,37%	
Noviembre	0,17	0,17	100%			83,19%	
Diciembre	0,17	0,17	100%			100,00%	

Fuente: Hoja de Vida del proyecto de inversión 7930 con corte al 31 de diciembre de 2024

Acerca de la descripción de los avances la SCCGC reportó lo siguiente:

Con corte al 31 de diciembre de 2024 la meta presenta una magnitud ejecutada acumulada de 1,00 es decir un avance acumulado del 100,00% de lo establecido para la vigencia.

Durante el periodo se avanzó en la formalización de la alianza estratégica con el Sistema de Investigación, Innovación y Desarrollo Tecnológico - SENNOVA del SENA de Mosquera, la alianza estratégica incluye las líneas de: Transferencia de conocimiento, divulgación del conocimiento y participación en escenarios de incidencia normativa entre instituciones. Aunado a este avance, se dio el cierre del convenio con el Departamento de Bioética de la Universidad el Bosque y se participó en las actividades de gestión y transferencia de conocimiento del convenio con la Universidad Agraria de Colombia, se renovó acuerdo ya existente con el Observatorio de Mujer y Equidad de Género. Finalmente se realizó seguimiento a todos los convenios y alianzas establecidas durante la vigencia.

Para esta meta tampoco se reportan retrasos o dificultades.

Meta 4: Implementar un semillero(s) de investigación como escenario para fomentar la vinculación ciudadana en procesos de gestión del conocimiento en PYBA

En lo concerniente al indicador “Semillero de investigación implementado en PYBA con enfoque de género y territorial para vincular a la ciudadanía de manera incidente en los procesos de gestión del conocimiento”, se observó que para el segundo semestre de 2024 se alcanzó un avance acumulado del 100% frente a la magnitud física programada para la vigencia. También se evidencia que, para las magnitudes físicas programadas durante los meses de agosto a diciembre, se ejecutó el 100% de lo programado.



Tabla 21. Porcentaje de avance del indicador de la meta 4

Mes	Magnitud programada mensual	Magnitud ejecutada mensual	% Avance frente a la meta mensual	Magnitud programada acumulada	Magnitud ejecutada Acumulada	% Avance acumulado	% Avance Acumulado frente al PDD
Enero	0,00	0,00	0%	1	1,00	0,00%	1,00
Febrero	0,00	0,00	0%			0,00%	
Marzo	0,00	0,00	0%			0,00%	
Abril	0,00	0,00	0%			0,00%	
Mayo	0,00	0,00	0%			0,00%	
Junio	0,00	0,00	0%			0,00%	
Julio	0,00	0,00	0%			0,00%	
Agosto	0,27	0,27	100%			27,27%	
Septiembre	0,25	0,25	100%			52,27%	
Octubre	0,16	0,16	100%			68,18%	
Noviembre	0,16	0,16	100%			84,09%	
Diciembre	0,16	0,16	100%			100,00%	

Fuente: Hoja de Vida del proyecto de inversión 7930 con corte al 31 de diciembre de 2024

Sobre la descripción del avance el proceso aporta lo siguiente:

Con corte al 31 de diciembre de 2024 la meta presenta una magnitud ejecutada acumulado de 1,00 es decir un avance acumulado del 100,00% conforme a la programación establecida para la vigencia.

Como parte de la ejecución del proceso de semillero de investigación en protección y bienestar animal, este dio apertura a inscripciones por parte de la ciudadanía al inicio de la implementación del proyecto de inversión, luego de consolidar el listado de ciudadanos inscritos se dio inicio a las sesiones formativas donde se abordaron elementos de la investigación cuantitativa y cualitativa así como una contextualización y revisión de los enfoques de género, diferencial, territorial y de relacionamiento interespecie sobre los cuales se deberán desarrollar los productos de investigación. Se continuo con el acompañamiento a la generación de productos de investigación por parte de los semilleros, finalmente se generó el informe final que da cuenta del desarrollo del semillero a lo largo de la vigencia.

Para esta meta tampoco se describieron retrasos o dificultades.

Meta 5: Implementar 1 Batería(s) de herramientas para el fortalecimiento de la gestión del conocimiento

En lo que se refiera al indicador “Batería de herramientas metodológicas implementada para el tratamiento, análisis y disposición de la información, así como para fortalecer la gestión del conocimiento y la calidad de los productos”, se observó un avance acumulado con corte al 31 de diciembre de 2024 del 100%, que corresponde al desarrollo de una batería de herramientas (Tabla 15). Lo anterior, gracias a que todas las magnitudes físicas mensuales programadas fueron ejecutadas en su totalidad (Tabla 15).



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
AMBIENTE
Instituto Distrital de Protección y
Bienestar Animal

PROCESO EVALUACIÓN Y CONTROL A LA GESTIÓN

INFORME AUDITORIA INTERNA

Código: PV01-PR01-F01

Versión: 3.0



INSTITUTO DISTRITAL
DE PROTECCIÓN
Y BIENESTAR ANIMAL

Tabla 22. Porcentaje de avance del indicador de la meta 5

Mes	Magnitud programada mensual	Magnitud ejecutada mensual	% Avance frente a la meta mensual	Magnitud programada acumulada	Magnitud ejecutada Acumulada	% Avance acumulado	% Avance Acumulado frente al PDD
Enero	0,00	0,00	0%	1	1,00	0,00%	1,00
Febrero	0,00	0,00	0%			0,00%	
Marzo	0,00	0,00	0%			0,00%	
Abril	0,00	0,00	0%			0,00%	
Mayo	0,00	0,00	0%			0,00%	
Junio	0,00	0,00	0%			0,00%	
Julio	0,00	0,00	0%			0,00%	
Agosto	0,17	0,17	100%			16,73%	
Septiembre	0,30	0,30	100%			47,09%	
Octubre	0,13	0,13	100%			60,18%	
Noviembre	0,13	0,13	100%			73,27%	
Diciembre	0,27	0,27	100%			100,00%	

Fuente: Hoja de Vida del proyecto de inversión 7930 con corte al 31 de diciembre de 2024.

Con respecto a la descripción del avance de la meta en cuestión la SCCGC aportó lo siguiente en la Hoja de Vida:

Con corte a 31 de diciembre de la meta presenta una magnitud ejecutada acumulada de 1,00 es decir un avance acumulado del 100,00% conforme a la programación establecida para la vigencia.

Como parte de la ejecución, se actualizaron los tableros de control para el manejo y análisis de datos de la Subdirección de Cultura Ciudadana y Gestión del Conocimiento, se construyeron los mapas de los programas institucionales tanto para los reportes de política pública como para los productos de investigación que así lo requirieron, se estableció una estrategia para la vinculación de productos de investigación al sistema nacional de ciencia y tecnología, se participó en escenarios de apropiación social del conocimiento y se generaron diversas estrategias de captura de información sobre fenómenos asociados a la protección y el bienestar animal.

Es importante mencionar que, para la meta cinco tampoco se reportaron retrasos y/o dificultades

Asimismo, la información de avance en magnitud física reportada para las cinco metas en el formato de Seguimiento al Plan de Acción Institucional (PE01-PR06-F02) es congruente con lo descrito anteriormente.

Una vez revisada la ejecución física de las metas del proyecto de inversión 7930, se ratificó la ejecución presupuestal para cada una de las mismas por medio de la información reportada en SEGPLAN, el Informe de Gestión, y el Seguimiento al Plan de Acción Institucional (PE01-PR06-F02). Como resultado se obtuvo lo siguiente: para la meta uno hubo una ejecución del 80,10%, la meta dos tuvo un 88,16% de ejecución presupuestal, la meta tres un 73,77%, la meta cuatro un 77,35 % y la meta cinco un 82,55% (Tabla 16). Además, se evidenció que la información presupuestal reportada en las tres fuentes mencionadas anteriormente es congruente.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
AMBIENTE
Instituto Distrital de Protección y
Bienestar Animal

PROCESO EVALUACIÓN Y CONTROL A LA GESTIÓN

INFORME AUDITORIA INTERNA

Código: PV01-PR01-F01

Versión: 3.0



Tabla 23. Ejecución presupuestal proyecto de inversión 7930 vigencia 2024

No	Descripción de la actividad	Apropiación vigente	Ejecución presupuestal a 31/12/24	% ejecución	Giros a 31/12/2024	% giros	Reservas a 31/12/2024
1	Generar 14 reportes de análisis de los indicadores de la Política Pública en PYBA para la toma de decisiones	\$ 71.947.347	\$ 57.627.845	80,10%	\$ 26.440.833	36,75%	\$ 31.187.012
2	Generar 7 productos de investigación que contribuyan a la protección y el bienestar animal	\$ 83.461.250	\$ 73.578.248	88,16%	\$ 50.876.820	60,96%	\$ 22.701.428
3	Establecer 4 alianzas estratégicas para el fortalecimiento de la investigación y la gestión de conocimiento en PYBA	\$ 30.983.000	\$ 22.855.027	73,77%	\$ 11.613.800	37,48%	\$ 11.241.227
4	Implementar 1 semillero de investigación como escenario para fomentar la vinculación ciudadana en procesos de gestión del conocimiento en PYBA	\$ 35.493.000	\$ 27.454.593	77,35%	\$ 17.514.556	49,35%	\$ 9.940.037
5	Implementar 1 batería de herramientas para el fortalecimiento de la gestión del conocimiento	\$ 73.094.422	\$ 60.340.422	82,55%	\$ 30.813.105	42,16%	\$ 29.527.317

Fuente: Informe de gestión institucional IDPYBA 2024.

Proyecto 7951 - Mejoramiento de la gestión pública y administrativa del Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal

Meta PDD 2299: Implementar 3 Programa(s) de información ambiental y conocimiento Ambiental

Para su cumplimiento, además de las metas del proyecto 7930, el IDPYBA estableció la siguiente meta del proyecto 7951:

9. Realizar 100 Por ciento de las fases definidas del ciclo de vida para la creación del sistema de información de la entidad

Para verificar su ejecución, se tomó el indicador que responde a la **meta 2299 del Plan de Desarrollo Distrital** que, como se mencionó en el desarrollo del proyecto de inversión 7930, es el siguiente:

- **(S) Número de programas de información ambiental y conocimiento ambiental implementados**

Tabla 24. Número de programas de información ambiental y conocimiento ambiental implementados.

Año	Programación inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		
				De la Vigencia	Transcurrido PD	
2024	0,15	0,13	0,10	76,92%	76,92%	⚠
2025	0,27	0,27	0,00	0,00%	N/A	⚠
2026	0,28	0,31	0,00	0,00%	N/A	⚠
2027	0,30	0,29	0,00	0,00%	N/A	⚠
Total	1,00	1,00	0,10	Al plan de desarrollo:	10,00%	⚠

Fuente: SEGPLAN 2024



Del avance del 13% programado, se ejecutó un 76,92%, que corresponde al 10% de los tres programas de *información ambiental y conocimiento ambiental*. La Oficina Asesora de Planeación, como respuesta al informe preliminar socializado el 05 de junio de 2025, aclaró que, de los tres programas de la meta sectorial, le corresponde al Instituto ejecutar uno de los programas en el cuatrienio. Los avances reportados fueron descritos en el proyecto anterior.

A continuación, se muestra la forma en la que aportó la meta 9 al avance reportado para la vigencia 2024. Para ello, se comparó la información consignada en la Hoja de Vida del indicador, el informe de gestión y el Seguimiento al Plan de Acción Institucional, evidenciando lo siguiente:

Meta 9: Realizar 100 Por ciento de las fases definidas del ciclo de vida para la creación del sistema de información de la entidad

Para esta meta, se utilizó el indicador denominado “Realizar 100% de las fases definidas del ciclo de vida para la creación del sistema de información de la entidad”, que mide a través de la relación “actividades ejecutadas del Plan de Seguimiento/actividades programadas en el Plan de Seguimiento”. Así, para el segundo semestre de 2024, se programaron 12 actividades, de las cuales se ejecutaron 7,20, lo que corresponde a una ejecución del 60% de la actividad, tal como se muestra en la tabla a continuación:

Tabla 25. Porcentaje de avance del indicador de la meta 9

PARTE 2. Seguimiento al Indicador							
Mes	Magnitud programada mensual	Magnitud ejecutada mensual	% Avance frente a la meta mensual	Magnitud programada acumulada	Magnitud ejecutada Acumulada	% Avance acumulado	% Avance Acumulado frente al PDD
Enero	-	-	0%	12,00	7,20	0%	7,20
Febrero	-	-	0%			0%	
Marzo	-	-	0%			0%	
Abril	-	-	0%			0%	
Mayo	-	-	0%			0%	
Junio	-	-	0%			0%	
Julio	-	-	0%			0%	
Agosto	-	-	0%			0%	
Septiembre	-	-	0%			0%	
Octubre	3,60	3,60	100%			30%	
Noviembre	3,60	1,80	50%			45%	
Diciembre	4,80	1,80	38%			60%	

Fuente: Hoja de Vida del proyecto de inversión 7951 con corte al 31 de diciembre de 2024.

El proceso detalló lo siguiente frente a los retrasos en el cumplimiento de la magnitud programada:

Es de aclarar que algunas tareas no se llevo (sic) a cabo debido a que, previamente, es necesario realizar el levantamiento y definición detallada de los requisitos del proyecto, tanto funcionales como técnicos, para poder llevar a cabo una evaluación de viabilidad tecnológica y económica. Además, sin esta información inicial, no se pueden crear los diagramas de flujo de datos y procesos, ni diseñar interfaces adecuadas, ya que no es posible identificar correctamente los elementos, relaciones y secuencias de actividades involucradas, ni las necesidades y expectativas de los usuarios finales.

Con respecto a la descripción de los avances y logros, el proceso presentó la siguiente información:



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
AMBIENTE
Instituto Distrital de Protección y
Bienestar Animal

PROCESO EVALUACIÓN Y CONTROL A LA GESTIÓN

INFORME AUDITORIA INTERNA

Código: PV01-PR01-F01

Versión: 3.0



Se programaron y realizaron las sesiones de trabajo con los procesos de la subdirección de atención a la fauna y se realizó una visita a la UCA. También se adelantaron las actividades para la contratación de un recurso de ingeniería que soporte la revisión y mejoramiento del sistema Xiqua (sic) que es un componente fundamental para la operación y gestión de la subdirección de atención a la fauna.

Se realizó la identificación, estructuración y programación del presupuesto requerido para la (sic) fase 1 del sistema de información en 2025.

Se realizó la revisión de los recursos actuales de plataforma tecnológica sobre la cual operan los sistemas de información actuales y se realizó el dimensionamiento de los recursos que se estiman utilizar en para (sic) el sistema de información (sic) en 2025. Con esta información (sic) se inició la estructuración del documento FRI.

Se avanzó en la revisión de los documentos del acuerdo marcó (sic) y se realizó el primer borrador de estudios previos.

Tal porcentaje de cumplimiento de la magnitud física fue contrastado con lo reportado en el Seguimiento Plan de Acción Institucional (PE01-PR06-F02) y el Informe de Gestión de la vigencia 2024, notando que la información contenida en estas fuentes coincide.

Meta PDD 2306: Realizar el 100% de las acciones para el mejoramiento de la capacidad de gestión pública del sector ambiente

Las metas del proyecto 7951 que impactan tal meta PDD son las siguientes:

1. Implementar 100 por ciento de las fases del modelo de planeación y gestión orientado a resultados
2. Implementar 100 por ciento la estrategia de comunicación para posicionar la entidad en el Distrito Capital
3. Fortalecer 100 por ciento la implementación de la estrategia de los procesos tecnológicos para el desarrollo institucional
4. Realizar 1 Documento(s) de actualización del diagnóstico de cargas laborales y estructuración organizacional que incluya propuesta de viabilidad en la implementación.
5. Realizar 100 por ciento de las intervenciones en los procesos jurídicos, contractuales y disciplinarios de la entidad
6. Realizar 100 por ciento de las intervenciones en los procesos de apoyo identificados al interior de la entidad
7. Realizar 100 por ciento de las acciones normativas en el marco de la gestión financiera y del talento humano
8. Realizar 100 por ciento del plan de mantenimiento correctivo-preventivo, que se requiera en la entidad para las diferentes sedes
10. Establecer 1 Plan(es) de acción para la ejecución de las necesidades en infraestructura para garantizar la capacidad instalada de la UCA y demás infraestructura para la protección y cuidado animal n el D.C.

Para verificar su ejecución, se tomó el siguiente indicador:



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
AMBIENTE
Instituto Distrital de Protección y
Bienestar Animal

PROCESO EVALUACIÓN Y CONTROL A LA GESTIÓN

INFORME AUDITORIA INTERNA

Código: PV01-PR01-F01

Versión: 3.0



• **(S) Porcentaje de avance en el fortalecimiento institucional**

Tabla 26. Porcentaje de avance en el fortalecimiento institucional

Año	Programación inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		
				De la Vigencia	Transcurrido PD	
2024	12,00	12,00	12,00	100,00%	100,00%	⊕
2025	27,00	27,00	0,00	0,00%	N/A	⊖
2026	33,00	33,00	0,00	0,00%	N/A	⊖
2027	28,00	28,00	0,00	0,00%	N/A	⊖
Total	100,00	100,00	12,00	Al plan de desarrollo:	12,00%	⊖

Fuente: SEGPLAN 2024

Como se observa en la tabla anterior, para el 2024 se programó un porcentaje de avance del 12% en el fortalecimiento institucional, el cual se ejecutó al 100%. Como retrasos y soluciones, en el reporte se señaló lo siguiente: “Se considera prudente realizar de primera mano la gestión de acercamiento con autoridades distritales, que asegure la implementación del resultado del estudio técnico de rediseño institucional de forma tal que la ejecución de los recursos conlleve efectivamente a un beneficio real para la entidad”.

Con respecto a los avances y logros, se detalló:

Con corte a diciembre 31 la meta presentó un cumplimiento del 12%, equivalente al 100% de lo programado a través de las siguientes acciones:

- Avance en el modelo de planeación y gestión orientado a resultados, con la implementación del Plan de Acción Institucional que articula los componentes definidos en el Plan Estratégico Institucional e integra los planes institucionales y las políticas públicas distritales, de igual manera se realizaron actividades de difusión fundamentales para potenciar la divulgación de información que permita dar a conocer la misionalidad del instituto.
- Se avanzó en la implementación de la estrategia de los procesos tecnológicos para el desarrollo institucional facilitando la modernización tecnológica, mediante estrategias y sistemas de información adecuados, para fortalecer la capacidad instalada, que soporten una arquitectura organizacional pertinente, en la implementación mejoras continuas.
- Controlar y gestionar las actividades realizadas en el procedimiento disciplinario de la entidad, previniendo y controlando el ejercicio de las funciones de los servidores públicos adscritos al instituto en virtud al apoyo al proceso misional y el desarrollo de los objetivos institucionales.

Para observar de qué forma cada una de las metas del PI 7951 tienen injerencia en la meta PDD previamente descrita, se tomó la información de la Hoja de Vida del Indicador, observando lo siguiente:

Meta 1: Implementar 100 por ciento de las fases del modelo de planeación y gestión orientado a resultados

El indicador de esta meta mide la “implementación modelo de planeación y gestión orientado a resultados”, a través de la ejecución de las actividades que fueron programadas para la vigencia. Así, para 2024, el comportamiento de la meta es el que se muestra a continuación:



Tabla 27. Porcentaje de avance del indicador de la meta 1

PARTE 2. Seguimiento al Indicador							
Mes	Magnitud programada mensual	Magnitud ejecutada mensual	% Avance frente a la meta mensual	Magnitud programada acumulada	Magnitud ejecutada Acumulada	% Avance acumulado	% Avance Acumulado frente al PDD
Enero	0	-	0%	12%	12,00%	0%	12,0%
Febrero	0	-	0%			0%	
Marzo	0	-	0%			0%	
Abril	0	-	0%			0%	
Mayo	0	-	0%			0%	
Junio	0	-	0%			0%	
Julio	0,28%	0,28%	100%			2%	
Agosto	0,49%	0,49%	100%			6%	
Septiembre	3,79%	3,79%	100%			38%	
Octubre	1,89%	1,89%	100%			54%	
Noviembre	1,49%	1,49%	100%			66%	
Diciembre	4,06%	4,06%	100%			100%	

Fuente: Hoja de Vida del proyecto de inversión 7951 con corte al 31 de diciembre de 2024.

El proceso reportó la siguiente descripción de los avances acumulados dentro de la vigencia:

La meta ha alcanzado un avance del 38 %, es decir se logro un avance del 4,56% en magnitud, lo que se refleja en la realización de las siguientes actividades:

Proyectos:

- En el marco del Plan Distrital de Desarrollo “Bogotá Camina Segura” y el proceso de armonización presupuestal, se realizó la revisión de las herramientas de seguimiento a los proyectos de inversión 7930, 7933, 7936 y 7951 de la entidad (Plan de Acción y Hoja de Vida de indicadores).
- Registro de los proyectos de inversión en SEGPLAN 2.0
- Revisión de las justificaciones técnicas de los proyectos de inversión para el Anteproyecto de presupuesto 2025.

MIPG:

- Se revisaron los documentos del sistema de gestión: procedimiento del Plan de mantenimiento, Procedimiento Vinculaciones Formativas, política de gobierno digital y procedimiento de pagos.
Mediante el acta No 13 se aprobó y socializó la actualización del formato PM01-PR10-F01

Políticas:

Se brindó acompañamiento técnico a las alcaldías de Usme, Ciudad Bolívar, en el marco de los presupuestos participativos para la construcción de iniciativas de la línea de inversión de protección y bienestar animal (septiembre).

Cabe resaltar que los porcentajes de cumplimiento a los que hace alusión la descripción anterior no se corresponden con lo alcanzado al finalizar la vigencia. Por lo que se recomienda que esta sección sea diligenciada teniendo en cuenta la fecha de corte del reporte, que para este caso es el 31 de diciembre de 2024.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
AMBIENTE
Instituto Distrital de Protección y
Bienestar Animal

PROCESO EVALUACIÓN Y CONTROL A LA GESTIÓN

INFORME AUDITORIA INTERNA

Código: PV01-PR01-F01

Versión: 3.0



INSTITUTO DISTRITAL
DE PROTECCIÓN
Y BIENESTAR ANIMAL

Meta 2: Implementar 100 porciento la estrategia de comunicación para posicionar la entidad en el Distrito Capital

El indicador de esta meta busca medir la implementación “100% la estrategia de comunicación para posicionar la entidad en el Distrito Capital”, a través del avance en las actividades programadas en el Plan de Acción, relacionadas con la divulgación y relacionamiento con los públicos de interés. Es así como para el segundo semestre del 2024 se programó lo siguiente:

Tabla 28. Porcentaje de avance del indicador de la meta 2

PARTE 2. Seguimiento al Indicador							
Mes	Magnitud programada mensual	Magnitud ejecutada mensual	% Avance frente a la meta mensual	Magnitud programada acumulada	Magnitud ejecutada Acumulada	% Avance acumulado	% Avance Acumulado frente al PDD
Enero	0%	-	0%	12%	12%	0%	12%
Febrero	0%	-	0%			0%	
Marzo	0%	-	0%			0%	
Abril	0%	-	0%			0%	
Mayo	0%	-	0%			0%	
Junio	0%	-	0%			0%	
Julio	1,98%	1,98%	100%			17%	
Agosto	1,98%	1,98%	100%			33%	
Septiembre	1,98%	1,98%	100%			50%	
Octubre	1,98%	1,98%	100%			66%	
Noviembre	1,98%	1,98%	100%			83%	
Diciembre	2,05%	2,05%	100%			100%	

Fuente: Hoja de Vida del proyecto de inversión 7951 con corte al 31 de diciembre de 2024.

Del 12% de avance programado para la implementación de la estrategia a la que hace mención la meta 2, se obtuvo una ejecución del 100%. El proceso ha reportado la siguiente descripción que justifica el avance obtenido:

En la vigencia 2024 se han realizado diferentes acciones e iniciativas, encaminadas todas al posicionamiento del Instituto y a la sensibilización de la ciudadanía frente a la protección y bienestar animal. A diciembre de la vigencia, tres actividades resaltan por su alcance en redes sociales: IV Congreso Internacional de Derecho Animal, Expopet 2024 y Semana PYBA, realizadas en junio, agosto, y septiembre-octubre. Así mismo, algunas fechas y publicaciones han tenido gran alcance e interacción en redes sociales como la publicación realizada el 27 de julio en torno al 'Día del perro callejero', llegando a mas (sic) de 325.000 visualizaciones y 230.000 cuentas alcanzadas, siendo el post con mayor alcance desde la creación del IDPYBA. En diciembre, se destaca la publicación del pronunciamiento institucional sobre el caso de Luna en que se anuncia los cargos imputados al agresor por este caso tuvo 30.312 cuentas alcanzadas y 52.000 visualizaciones, la atención realizada en Bosa el 12 de diciembre tras el incendio ocasionado por el uso de pólvora con 6.829 cuentas alcanzadas, y la aprehensión de una llama en el centro de Bogotá el 26 de diciembre con 54.600 cuentas alcanzadas.

En general, las publicaciones relacionadas con operaciones desde el 'Escuadrón Anticrueldad', así como las acciones derivadas de 'Urgencias Veterinarias', tienen gran visibilidad en las plataformas digitales del Instituto, lo cual evidencia la sensibilidad de la ciudadanía respecto a su misionalidad.



Meta 3: Fortalecer 100 por ciento la implementación de la estrategia de los procesos tecnológicos para el desarrollo institucional

El indicador de esta meta se denomina “Fortalecer 100% la implementación de la estrategia de los procesos tecnológicos para el desarrollo institucional” y mide los resultados a partir del avance presentado en la ejecución de las actividades del Plan de Seguimiento relacionadas con la identificación de áreas de mejora en los servicios tecnológicos, establecer metas de calidad, asegurar la continuidad operativa y la optimización del uso de infraestructura y recursos tecnológicos. Así, para 2024, el comportamiento de la meta es el que se muestra a continuación:

Tabla 29. Porcentaje de avance del indicador de la meta 3

PARTE 2. Seguimiento al Indicador							
Mes	Magnitud programada mensual	Magnitud ejecutada mensual	% Avance frente a la meta mensual	Magnitud programada acumulada	Magnitud ejecutada Acumulada	% Avance acumulado	% Avance Acumulado frente al PDD
Enero	-	-	0%	12%	12%	0%	12%
Febrero	-	-	0%			0%	
Marzo	-	-	0%			0%	
Abril	-	-	0%			0%	
Mayo	-	-	0%			0%	
Junio	-	-	0%			0%	
Julio	-	-	0%			0%	
Agosto	-	-	0%			0%	
Septiembre	0,5%	0,5%	100%			4%	
Octubre	4,5%	4,5%	100%			42%	
Noviembre	6,5%	6,5%	100%			96%	
Diciembre	0,5%	0,5%	100%			100%	

Fuente: Hoja de Vida del proyecto de inversión 7951 con corte al 31 de diciembre de 2024.

Con respecto a los avances obtenidos, el proceso detalló lo siguiente:

Realizando la verificación del Manual de Gobierno Digital en el componente de Seguridad y Privacidad de la información, efectivamente, ya tenemos un manual de políticas el cual esta (sic) etiquetado como "políticas de seguridad y privacidad de la información". por ende, comparto documento que se esta (sic) trabajando para su armonización y actualización, conforme la guía que dispone el MINTIC frente a este componente.

Esto con el fin, de poder seguir posteriormente el conducto regular con la oficina de planeación y aprobación en comité (sic) de gestión y desempeño.

Infraestructura realizó la instalación del SSL para el DNS y servidor proporcionado y configurado para el despliegue del rediseño de la Sede Electrónica.

Se realizó solicitud de configuración de DNS y salida a internet del servidor proporcionado por ETB para despliegue del rediseño de la Sede Electrónica Maquetación y actualización de la información publicada en la sede electrónica

Se han realizado las publicaciones requeridas por mesa de ayuda.

Se ha realizado diseño y maquetación de la información en el rediseño de la sede electrónica.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
AMBIENTE
Instituto Distrital de Protección y
Bienestar Animal

PROCESO EVALUACIÓN Y CONTROL A LA GESTIÓN

INFORME AUDITORIA INTERNA

Código: PV01-PR01-F01

Versión: 3.0



INSTITUTO DISTRITAL
DE PROTECCIÓN
Y BIENESTAR ANIMAL

Se realizó parametrización y configuración del rediseño de la Sede Electrónica en servidor proporcionado por ETB y se encuentra respondiendo por internet con el DNS configurado por ETB.

Se generó documento (sic) preliminar para ser revisado por el grupo de tecnología (sic) y pasarlo para aprobación.

Meta 4: Realizar 1 Documento(s) de actualización del diagnóstico de cargas laborales y estructuración organizacional que incluya propuesta de viabilidad en la implementación.

El indicador de esta meta mide la realización de “1 documentos de actualización del diagnóstico de cargas laborales y estructuración organizacional que incluya una propuesta de viabilidad en la implementación”, del cual se programó para 2024 el avance del 12%, del que se obtuvo el 16,67%, un equivalente a un 2% del documento, tal como se muestra a continuación:

Tabla 30. Porcentaje de avance del indicador de la meta 4

PARTE 2. Seguimiento al Indicador							
Mes	Magnitud programada mensual	Magnitud ejecutada mensual	% Avance frente a la meta mensual	Magnitud programada acumulada	Magnitud ejecutada Acumulada	% Avance acumulado	% Avance Acumulado frente al PDD
Enero	-	-	0%	0.12	0.02	0%	0.02
Febrero	-	-	0%			0%	
Marzo	-	-	0%			0%	
Abril	-	-	0%			0%	
Mayo	-	-	0%			0%	
Junio	-	-	0%			0%	
Julio	-	-	0%			0%	
Agosto	-	-	0%			0%	
Septiembre	-	-	0%			0%	
Octubre	-	-	0%			0%	
Noviembre	0.06	0.01	16.67%			8.33%	
Diciembre	0.06	0.01	16.67%			16.67%	

Fuente: Hoja de Vida del proyecto de inversión 7951 con corte al 31 de diciembre de 2024.

En la descripción de retrasos y soluciones, el proceso reportó lo siguiente:

Retrasos en el envío de las cotizaciones restantes por parte de la ESAP y la Universidad Distrital "Francisco José de Caldas"

La viabilidad de la implementación está condicionada a que su realización genere costo cero, en cumplimiento de la política distrital de austeridad

Con respecto a los avances acumulados de la vigencia, se reportaron los siguientes:

- Se cuenta con el estudio técnico que dio inicio en el último trimestre de 2020 y que el 01 de Diciembre de 2022 la SDH da respuesta frente a la viabilidad presupuestal manifestando que teniendo en cuenta las proyecciones del marco fiscal a mediano plazo no es posible dar viabilidad a la creación de nuevos cargos en el IDPYBA.
- Se solicita a la Universidad Nacional, la ESAP y la Universidad Distrital Francisco José de Caldas cotizaciones para la elaboración del rediseño organizacional de la estructura y planta de personal.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
AMBIENTE
Instituto Distrital de Protección y
Bienestar Animal

PROCESO EVALUACIÓN Y CONTROL A LA GESTIÓN

INFORME AUDITORIA INTERNA

Código: PV01-PR01-F01

Versión: 3.0



INSTITUTO DISTRITAL
DE PROTECCIÓN
Y BIENESTAR ANIMAL

- Cotización presentada por la Universidad Nacional por un valor de \$300.000.000. Por parte de la ESAP, se manifestó que presentarán cotización a inicios del otro año, teniendo en cuenta el cambio de vigencia, para así poder presentar precios actualizados.
- Así mismo, desde la Subdirección de Gestión Corporativa, se realizaron acercamientos con entidades del Distrito, con el propósito de consultar los lineamientos administrativos frente a la viabilidad presupuestal para el rediseño institucional, teniendo en cuenta que el estudio de cargas laborales puede arrojar un incremento de la planta de personal, tal y como sucedió en el 2022, lo cual requerirá la creación de nuevos empleos, por lo que la Entidad previamente deberá contar el consecuente respaldo presupuestal. El resultado obtenido de estos acercamientos con las entidades Distritales, indicó que el proceso de rediseño institucional bajo los lineamientos del Distrito es viable siempre y cuando se enmarque en un escenario de austeridad del gasto, con implementación a costo cero.
- Posteriormente, en mesa de seguimiento del Acuerdo Sindical del Instituto, desarrollada el 27 de noviembre de 2024, se analizaron los compromisos N°5 y N°27, que hacen referencia a los estudios de cargas laborales y se estableció que, para el mes de julio de 2025, se contempla la finalización del proyecto de rediseño institucional, esperando contar con el aval y los recursos del Distrito para la respectiva implementación.
- Finalmente, dadas las medidas de austeridad y la necesidad de articular previamente las acciones en esta materia con otras entidades del orden Distrital para la aprobación de un aumento de la planta de personal del Instituto, no fue posible durante esta vigencia ejecutar los recursos disponibles por valor de DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS MDA/CTE (\$200.000.000) asociados a la Meta N°4, de esta manera se continuarán realizando las gestiones necesarias que permitan contar con la viabilidad presupuestal para adelantar el rediseño institucional con su respectivo estudio de cargas laborales, teniéndose para el otro recursos para el cumplimiento de esta meta por valor de CUATROCIENTOS TREINTA Y CUATRO MILLONES CIENTO OCHENTA Y CINCO MIL PESOS MDA/CTE (\$434.185.000).

Una vez comparada esta información con la reportada en el Seguimiento Plan de Acción Institucional, es posible observar que en la hoja de Metas PDD que hace parte del formato, el periodo de seguimiento que se indica es de Julio a Septiembre:

		PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	
		SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL	
		Código: PE01-PR06-F02	
		IR AL ÍNDICE	
1 PLAN DE DESARROLLO:	Bogotá Camina Segura		
2 OBJETIVO ESTRATÉGICO:	5 Bogotá Confía en su gobierno		
3 PROGRAMA:	5.33. Fortalecimiento institucional para un gobierno confiable		
4 META PLAN DE DESARROLLO:	<ul style="list-style-type: none"> • Realizar el 100% de las acciones para el mejoramiento de la capacidad de gestión pública del sector ambiente. • Implementar 3 programas de información ambiental y conocimiento ambiental. • Implementar (1) plan de ejecución para el fortalecimiento y dignificación de la infraestructura de la UCA y demás infraestructura para el cuidado y la protección animal 		
5 NÚMERO Y PROYECTO INVERSIÓN:	7951		
6 OBJETIVO GENERAL DEL PROYECTO INVERSIÓN:	FORTALECER LA CAPACIDAD INSTITUCIONAL DE MANERA ÓPTIMA EN LA RESPUESTA OPORTUNA Y SIMULTÁNEA LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS Y MISIONALES DEL INSTITUTO DISTRITAL DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL (DPIYBA).		
7 SUBDIRECTOR(A) - GERENTE DEL PROYECTO:	Hans Ronald Niño García		
8 SUBDIRECCIÓN O ÁREA:	Subdirección de Gestión Corporativa		
9 PERIODO DEL SEGUIMIENTO:	De	Julio	2024
	A	Septiembre	

Asimismo, las celdas en las que se reportan los datos de 'Programación Vigencia' y 'Ejecución Vigencia' para las metas de la 1 a la 8 están combinadas, de lo que se puede interpretar una programación y ejecución de la misma magnitud para todas las metas; sin embargo, la meta 4 del proyecto tiene una ejecución distinta de las demás, de un 17%, de acuerdo con lo reportado en las demás fuentes.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
AMBIENTE
Instituto Distrital de Protección y
Bienestar Animal

PROCESO EVALUACIÓN Y CONTROL A LA GESTIÓN

INFORME AUDITORIA INTERNA

Código: PV01-PR01-F01

Versión: 3.0



CONTRATACIÓN:

JUL: En total se suscriben 170 contratos a corte del 31 de julio de 2024, realizando todos los trámites de revisión, aprobación y cargue en la plataforma SECOPII. Se da trámite a 167 modificaciones y/o novedades contractuales- Se da trámite y respuestas a 259 solicitudes de información, requerimientos de la ciudadanía y entes de control así:
* Derechos de petición: 7 *Certificaciones: 43 * Paz y Salvo: 208 *Reportes Periodicos: 1 (Sivicof)

AGO: En total se suscriben 111 contratos a corte del 30 de agosto de 2024, realizando todos los trámites de revisión, aprobación y cargue en la plataforma SECOPII. Se da trámite a 10 modificaciones y/o novedades contractuales - Se da trámite y respuestas a 140 solicitudes de información, requerimientos de la ciudadanía y entes de control así:
* Derechos de petición: 8 *Certificaciones: 60 * Paz y Salvo: 71 *Reportes Periodicos: 1 (Sivicof)

SEP: En total se suscriben 40 contratos a corte del 30 de septiembre de 2024, realizando todos los trámites de revisión, aprobación y cargue en la plataforma SECOPII. Se da trámite a 8 modificaciones y/o novedades contractuales - Se da trámite y respuestas a 240 solicitudes de información, requerimientos de la ciudadanía y entes de control así:
* Derechos de petición: 6 *Certificaciones: 222 * Paz y Salvo: 11 *Reportes Periodicos: 1 (Sivicof)

OCT: En total se suscriben 53 contratos a corte del 31 de OCTUBRE de 2024, realizando todos los trámites de revisión, aprobación y cargue en la plataforma SECOPII. Se da trámite a 15 modificaciones y/o novedades contractuales - Se da trámite y respuestas a 79 solicitudes de información, requerimientos de la ciudadanía y entes de control así:
* Derechos de petición: 10 *Certificaciones: 36 * Paz y Salvo: 36 *Reportes Periodicos: 1 (Sivicof)

DIC: En total se suscribieron 18 contratos a corte de 30 de diciembre de 2024, realizando todos los trámites de revisión, aprobación y cargue en la plataforma secop II.

JURÍDICA

La ciudadanía cuenta con una entidad que es garante en materia de bienestar y protección animal mediante: la gestión de denuncias por maltrato animal en donde la entidad se constituye como representante de víctimas, así como el acompañamiento jurídico a operativos; la capacitación a la ciudadanía y orientación jurídica especializada mediante el CAJPYBA; resguarda el patrimonio público y el interés general mediante las acciones de defensa judicial que garantiza la atención integral a la fauna, brinda acompañamiento a las diligencias judiciales donde hay presencia de animales, así como la gestión del conocimiento, el análisis, revisión y proyección de asuntos de carácter normativo que propenden por el desarrollo de un marco normativo robusto en favor de los animales.

DISCIPLINARIOS

Las mesas de trabajo y reuniones, comunicaciones por correo e interacción con la Oficina de Planeación, la Oficina Asesora Jurídica, Dirección General y Oficina de Planeación del IDPYBA, han permitido unificar esfuerzos para la caracterización del proceso disciplinario de la Entidad según las normas que regulan la materia, lo que permite avanzar en la meta de la formalización del proceso disciplinario del instituto, tanto en su etapa de instrucción como en su etapa de juzgamiento y segunda instancia. (Negrilla fuera de texto)



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
AMBIENTE
Instituto Distrital de Protección y
Bienestar Animal

PROCESO EVALUACIÓN Y CONTROL A LA GESTIÓN

INFORME AUDITORIA INTERNA

Código: PV01-PR01-F01

Versión: 3.0



INSTITUTO DISTRITAL
DE PROTECCIÓN
Y BIENESTAR ANIMAL

Meta 6: Realizar 100 por ciento de las intervenciones en los procesos de apoyo identificados al interior de la entidad

Esta meta se mide a través del indicador “Realizar 100% de las intervenciones en los procesos de apoyo identificados al interior de la entidad”. Para el 2024, se programó un avance del 12% en la magnitud física, el cual se cumplió en un 100%, como lo detalla la siguiente tabla:

Tabla 32. Porcentaje de avance del indicador de la meta 6

PARTE 2. Seguimiento al indicador							
Mes	Magnitud programada mensual	Magnitud ejecutada mensual	% Avance frente a la meta mensual	Magnitud programada acumulada	Magnitud ejecutada Acumulada	% Avance acumulado	% Avance Acumulado frente al PDD
Enero	-	-	0%	12%	12%	0%	12%
Febrero	-	-	0%			0%	
Marzo	-	-	0%			0%	
Abril	-	-	0%			0%	
Mayo	-	-	0%			0%	
Junio	-	-	0%			0%	
Julio	0.80%	0.80%	100%			7%	
Agosto	0.92%	0.92%	100%			14%	
Septiembre	0.92%	0.92%	100%			22%	
Octubre	3.44%	3.44%	100%			51%	
Noviembre	4.22%	4.22%	100%			86%	
Diciembre	1.7%	2%	100%			100%	

Fuente: Hoja de Vida del proyecto de inversión 7951 con corte al 31 de diciembre de 2024.

El cumplimiento de la magnitud programada se explica a partir del desarrollo de las siguientes actividades, reportadas por los diferentes procesos de apoyo del IDPYBA en la Hoja de Vida del Indicador:

Servicio al Ciudadano: A través de la estrategia de primer nivel se realizaron 1.691 orientaciones a los ciudadanos que requerían acceder a los trámites o servicios del Instituto. Así: Canal presencial: 222 (Sede principal: 43; SuperCade Americas: 40; SuperCade Manitas: 84; SuperCade Suba: 55); telefónico: 1.343 y virtual 126.

Se gestionaron peticiones allegadas a través de los 1.021 canales habilitados oficialmente, distribuidas así: canal presencial: 141; canal telefónico: 18 y canal virtual 862. Las cuales el 98% se respondieron en los tiempos estipulados por Ley.

Gestión Ambiental: Durante el trimestre (julio, agosto y septiembre 2024), En cumplimiento con la RESOLUCIÓN N° 03179 la Secretaría Distrital de Ambiente tendrá cuatro (4) meses desde el 1 de julio de 2024 para la revisión del documento formulación del PIGA 2025-2028 remitido el 29 de junio de 2024, por tanto, en este periodo la entidad aún no ha recibido la retroalimentación del documento remitido. Octubre: El día 7 de octubre se realizó mesa de trabajo con la SDA, donde se socializaron los ajustes para la primera revisión del PIGA, así mismo, se remitieron los ajustes el día 31 de octubre a la autoridad ambiental. se logró ejecutar las actividades del Plan de Acción PIGA. El día 9 de diciembre la Subdirección de Políticas y Planes Ambientales de la SDA remitió correo de aprobación del documento PIGA, por otro lado ell (sic) día 19 de diciembre se radica los documentos con la firma de la directora a la SDA mediante radicado 2024ER268628.

Gestión Documental: Se culminó la recopilación del informe del diagnóstico integral, se aprobó por parte del equipo de gestión documental los instrumentos PGD y programas específicos, PINAR, BANTER y TCA. Se remitieron para revisión y aprobación por parte de la Subdirección



Corporativa y se encuentran listos para ser presentados en el comité de desarrollo y desempeño en el mes de enero de 2025.

Meta 7: Realizar 100 por ciento de las acciones normativas en el marco de la gestión financiera y del talento humano

Esta meta se mide con base en el indicador “Realizar 100% de las acciones normativas en el marco de la gestión financiera y del talento humano” a través de las actividades programadas y ejecutadas del Plan de Seguimiento. Así, para el 2024, de acuerdo con lo que se observa en la tabla siguiente, se cumplieron el 100% las actividades programadas:

Tabla 33. Porcentaje de avance del indicador de la meta 7

PARTE 2. Seguimiento al Indicador							
Mes	Magnitud programada mensual	Magnitud ejecutada mensual	% Avance frente a la meta mensual	Magnitud programada acumulada	Magnitud ejecutada Acumulada	% Avance acumulado	% Avance Acumulado frente al PDD
Enero	-	-	0%	12%	12%	0%	12%
Febrero	-	-	0%			0%	
Marzo	-	-	0%			0%	
Abril	-	-	0%			0%	
Mayo	-	-	0%			0%	
Junio	-	-	0%			0%	
Julio	2.00%	2.00%	100%			17%	
Agosto	2.00%	2.00%	100%			33%	
Septiembre	2.00%	2.00%	100%			50%	
Octubre	2.00%	2.00%	100%			67%	
Noviembre	2.00%	2.00%	100%			83%	
Diciembre	2.00%	2.00%	100%			100%	

Fuente: Hoja de Vida del proyecto de inversión 7951 con corte al 31 de diciembre de 2024.

Los procesos relacionados con esta meta reportaron la siguiente información en avances acumulados de la vigencia:

La Subdirección de Gestión Corporativa - Talento Humano tiene como objetivos estratégicos : (i) fortalecer y mejorar la calidad de vida de los servidores a través de estrategias que les permitan equilibrar sus áreas de funcionamiento, como lo son el trabajo, la familia, el ámbito social, (ii) fortalecer sus conocimientos con relación a su quehacer, (iii) desarrollar capacidades y habilidades que le permitan responder de manera efectiva, pero además, (iv) que le facilite crear e innovar desde su puesto de trabajo y, por último, a través de toda la información que se recopila, (v) la capacidad de generar actos de cuidado por parte de la entidad y la generación de conciencia que favorezca el autocuidado. Por lo anterior, a partir de la armonización (sic) de la vigencia 2024, en el marco del Plan Estratégico de Talento Humano, se han realizado: CAPACITACIONES:44, ACTIVIDADES BIENESTAR:35, ACTIVIDADES SST:46, ACTIVIDADES PESV:24 Y, todas las actividades relacionadas con la integridad, la gestión del conocimiento y la provisión oportuna de vacantes que se presentan en la planta de personal del IDPYBA.

Dado el cumplimiento de la magnitud física, no se presentaron descripciones de retrasos y soluciones.

Meta 8: Realizar 100 por ciento del plan de mantenimiento correctivo-preventivo, que se requiera en la entidad para las diferentes sedes



Para la medición de la meta se empleó el indicador “Realizar 100% del plan de mantenimiento correctivo-preventivo, que se requiera en la entidad para las diferentes sedes”, cuyo resultado evidenció el cumplimiento del 100% de la magnitud programada, como se muestra en la siguiente tabla:

Tabla 34. Porcentaje de avance del indicador de la meta 8

PARTE 2. Seguimiento al Indicador							
Mes	Magnitud programada mensual	Magnitud ejecutada mensual	% Avance frente a la meta mensual	Magnitud programada acumulada	Magnitud ejecutada Acumulada	% Avance acumulado	% Avance Acumulado frente al PDD
Enero	-	-	0%	12%	12%	0%	12%
Febrero	-	-	0%			0%	
Marzo	-	-	0%			0%	
Abril	-	-	0%			0%	
Mayo	-	-	0%			0%	
Junio	-	-	0%			0%	
Julio	1.92%	1.92%	100%			16%	
Agosto	2.04%	2.04%	100%			33%	
Septiembre	2.04%	2.04%	100%			50%	
Octubre	2.04%	2.04%	100%			67%	
Noviembre	2.04%	2.04%	100%			84%	
Diciembre	1.92%	1.92%	100%			100%	

Fuente: Hoja de Vida del proyecto de inversión 7951 con corte al 31 de diciembre de 2024.

Tal porcentaje de cumplimiento se logró con el desarrollo de las siguientes actividades, reportadas por el proceso en la sección de avance de acumulado de la vigencia:

SEGUIMIENTO PLAN DE MANTENIMIENTO PIGA TERCER TRIMESTRE

- Fumigación en zonas externas y administrativas y Control de roedores
Mediante CTO-263-2024 con la empresa Colsam, se realiza el control integrado de plagas mediante fumigaciones y control químico y físico de las 64 cajas de estaciones de roedores.

Es importante tener en cuenta que las actividades están sujetas a las condiciones climáticas, y en casos de lluvias se deben cancelar y reprogramar los servicios, por esta razón se solicitan platillos atrapamoscas para instalar en las zonas verdes, para tener algún tipo de control cuando no se pueden realizar las fumigaciones. (Ver Anexos 1)

MES CONTROL DE ROEDORES FUMIGACION PLATILLOS ATRAPAMOSCAS Sistema de Aprovechamiento de Aguas Lluvias (limpieza de canaletas)

El operario ambiental de la Unidad realiza el mantenimiento de la motobomba, limpieza de filtros del sistema de agua lluvia y el personal de aseo de la limpieza de las canaletas del sistema con periodicidad mensual. (Ver Anexo 2)

- Planta de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR)
El operario de la PTAR junto con el personal de mantenimiento realiza la limpieza de las cajas de inspección que se descargan a la PTAR con frecuencia mensual, así mismo se realiza limpieza de las unidades de tratamiento y cajas de inspección localizadas en las instalaciones de la PTAR: se realiza limpieza a las diferentes unidades de tratamiento. (Ver Anexo 3)
- PODA
La empresa Bogotá Limpia presta el Servicio especial de corte de césped de a las áreas



verdes internas del Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal, se realizó el día martes 29 de octubre.

Se realizó el seguimiento, solicitudes y control a las acciones de mantenimiento (sic) correctivo y preventivo en la sede administrativa (sic), las cuales incluyeron:

- 1- Adecuación (sic) del puesto de trabajo de la asesora (sic) de dirección (sic).
- 2- Adecuación (sic) de puestos de trabajo del personal de la línea (sic) 123

Se logró ejecutar las actividades de mantenimiento necesarios para el correcto funcionamiento de la Unidad de Cuidado Animal durante el mes de diciembre (sic)

Se realizaron las actividades de fumigación (sic) en la Unidad de Cuidado Animal.

Se realizaron las gestiones necesarias para la consecución (sic) de las actividades de mantenimiento necesarias en la Unidad de Cuidado animal, las cuales fueron ejecutadas por el personal (sic) de Mantenimiento.

Se realizaron las gestiones necesarias para la consecución (sic) de las actividades de mantenimiento necesarias en la sede administrativa, las cuales fueron ejecutadas por el personal (sic) de la empresa Moderline.

Se reitera la recomendación sobre la redacción de estos avances siguiendo las reglas gramaticales, en especial las de ortografía y morfología de las palabras, toda vez que es información que se publica para consulta de terceros.

Meta 10: Establecer 1 Plan(es) de acción para la ejecución de las necesidades en infraestructura para garantizar la capacidad instalada de la UCA y demás infraestructura para la protección y cuidado animal en el D.C.

Esta meta se mide con el indicador denominado “Establecer 1 plan de acción para la ejecución de las necesidades en infraestructura para garantizar la capacidad instalada de la UCA y demás infraestructura para la protección y cuidado animal en el D.C.”, para lo que se tomaron en cuenta las actividades que se ejecutaron para la identificación de necesidades de mantenimiento de la infraestructura en la UCA y el seguimiento al contrato interadministrativo 20221996, relacionado con la Casa Ecológica de los Animales. Así, del 0.23 programado para la vigencia, se ejecutó el 100%, como se observa a continuación:

Tabla 35. Porcentaje de avance del indicador de la meta 10

PARTE 2. Seguimiento al Indicador							
Mes	Magnitud programada mensual	Magnitud ejecutada mensual	% Avance frente a la meta mensual	Magnitud programada acumulada	Magnitud ejecutada Acumulada	% Avance acumulado	% Avance Acumulado frente al PDD
Enero	-	-	0%	0.23	0.23	0%	0.23
Febrero	-	-	0%			0%	
Marzo	-	-	0%			0%	
Abril	-	-	0%			0%	
Mayo	-	-	0%			0%	
Junio	-	-	0%			0%	
Julio	0.028	0.028	100%			12%	
Agosto	0.046	0.046	100%			32%	
Septiembre	0.046	0.046	100%			52%	
Octubre	0.046	0.046	100%			72%	
Noviembre	0.046	0.046	100%			92%	
Diciembre	0.018	0.018	100%			100%	

Fuente: Hoja de Vida del proyecto de inversión 7951 con corte al 31 de diciembre de 2024.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
AMBIENTE
Instituto Distrital de Protección y
Bienestar Animal

PROCESO EVALUACIÓN Y CONTROL A LA GESTIÓN

INFORME AUDITORIA INTERNA

Código: PV01-PR01-F01

Versión: 3.0



En la descripción de avance de acumulado de la vigencia, se señaló lo siguiente:

1. Durante el trimestre (julio, agosto, septiembre) se realizó seguimiento al contrato intradministrativo tripartito (SDA-IDPYBA-FINDETER) 20221996, relacionado con la terminación (sic) de la obras (terminaciones obra - conexion electrica (sic) infraestructura- Seguimiento tramite PTAR) de la primera fase de la casa ecologica (sic) de los Animales- CEA.
 2. Durante Agosto-septiembre se realizo (sic) visita tecnica (sic) con la empresa Enel para iniciar la gestion (sic) de tramite (sic) de aumento de carga electrica (sic) en la Unidad de cuidado Animal-UCA, asi (sic) como tambien (sic) visitas para el levantamiento de necesidades de mantenimiento a la infraestructura actual de la UCA.
 3. Durante octubre de 2024 se realiza seguimiento a la prorroga (sic) del contrato marco tripartito SDA 20221996 por 6 meses y 9 dias (sic). Se hace seguimiento a la prorroga (sic) 5 contrato de obra y adicion (sic) 4 del contrato derivado de interventoria (sic) en actividades de conexion electrica (sic), Se realiza revision (sic) y seguimiento a los informes tecnicos (sic) quincenales (Informe tecnico (sic) de avance #32
 4. Durante el mes de noviembre de 2024 1. UNIDAD DE CUIDADO ANIMAL UCA: (NOVIEMBRE DE 2024) Respecto a la UCA se asistio (sic) a la reunion (sic) con el especialista en sinantropicos (sic) con el fin de ver alternativas al requerimiento de la SDS, se asiste a visita de proponentes interesados en el proceso de mantenimiento de la UCA proceso Mc-016-2024.
2. CONTRATO INTRADMINISTRATIVO 20221996 CEA:(NOVIEMBRE DE 2024)Seguimiento y apoyo al supervision (sic) del contrato interadministrativo SDA 20221996, Se asiste a reunion (sic) interinstitucional en la secretaria juridica (sic) para definir alternativas respecto a las areas (sic) de cesion (sic) pendientes y que estan (sic) estipuladas en la licencia de parcelacion (sic) y construccion (sic) de la CEA, se asiste a reunion (sic) FINDETER -SDA- IDPYBA en la SDA para ver el avance de ejecucion (sic) del contrato interadministrativo , viabilidad de prorrogas de los contratos derivados obra e interventoria (sic). Se asiste a reunion (sic) en la CAR cundinamarca (sic) para indagar el avance en el tramite (sic) de modificacion (sic) del permiso del descole de la PTAR de la CEA, se realiza revision (sic) de los informes quincenales No. 34 y 35 de ejecucion (sic) enviados por la asistencia tecnica (sic) FINDETER.

Al contrastar la información con el formato de Seguimiento al Plan de Acción Institucional, fue posible observar que la información de ejecución de la magnitud física coincide con la hoja denominada “2. Resumen ejecutivo”, pero no con la de la hoja “5. Metas PDD”, que reporta un cumplimiento del 16,7% de los programado. Por lo tanto, se recomienda que la información que se reporta en las diferentes hojas del mismo formato coincida entre ellas y con la que se presenta en las demás fuentes de información.

Con respecto al Informe de Gestión, la información allí revelada concuerda con lo que se reportó en la Hoja de Vida del Indicador.

En general, frente a la revisión realizada al Informe de Gestión, en cuanto a la información correspondiente al proyecto de inversión 7951, es importante aclarar que el Informe no detalla los logros ni retrasos de cada una de las metas como lo hacen el formato de Seguimiento al Plan de Acción Institucional y la Hoja de Vida del Indicador, sino que sintetiza la gestión realizada en la información que se reportó en el SEGPLAN.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
AMBIENTE
Instituto Distrital de Protección y
Bienestar Animal

PROCESO EVALUACIÓN Y CONTROL A LA GESTIÓN

INFORME AUDITORIA INTERNA

Código: PV01-PR01-F01

Versión: 3.0



Con excepción de las diferencias señaladas entre lo reportado en la Hoja de Vida del proyecto y el formato de Seguimiento al Plan de Acción Institucional (metas 4 y 10), la información sobre la ejecución de la magnitud física de las metas 1, 2, 3, 5, 6, y 8 coincidió con lo reportado en las demás fuentes de información observadas en el informe.

Ahora bien, con respecto a la ejecución presupuestal del proyecto, las cifras de recursos programados y ejecutados concuerdan entre lo reportado a través del formato Seguimiento al Plan de Acción Institucional, el Informe de Gestión y el SEGPLAN. En la Tabla 36 se relaciona la ejecución presupuestal del proyecto 7951. De ella es posible notar que la ejecución global del proyecto, en cuanto a recursos comprometidos corresponde, al 91,53%; sin embargo, el porcentaje global de giros presupuestales corresponde al 67,97%. Este porcentaje difiere del presentado en el formato de Seguimiento al Plan de Acción Institucional, en la hoja 3. Ejecución presupuestal, en tanto que el porcentaje de giros calculado se realizó con base en el total de recursos comprometidos, mientras que el cálculo realizado en el presente informe se efectuó teniendo en cuenta el total de recursos apropiados para la vigencia.

Tabla 36. Ejecución presupuestal proyecto 7951

No	Descripción de la actividad	Apropiación vigente	Ejecución presupuestal a 31/12/24	% ejecución	Giros a 31/12/2024	% giros	Reservas a 31/12/2024
1	Implementar 100 % de las fases del modelo de planeación y gestión orientado a resultados	\$ 335.231.120	\$ 329.858.954	98,40%	\$ 285.153.193	85,06%	\$ 44.705.761
2	Implementar 100% la estrategia de comunicación para posicionar la entidad en el Distrito Capital	\$ 204.091.443	\$ 176.582.601	86,52%	\$ 102.344.813	50,15%	\$ 74.237.788
3	Fortalecer 100% la implementación de la estrategia de los procesos tecnológicos para el desarrollo institucional	\$ 641.894.410	\$ 638.312.966	99,44%	\$ 278.494.979	43,39%	\$ 359.817.987
4	Realizar 1 documento de actualización del diagnóstico de cargas laborales y estructuración organizacional que incluya propuesta de viabilidad en la implementación.	\$ 200.000.000	-	-	-	-	-
5	Realizar 100% de las intervenciones en los procesos jurídicos, contractuales y disciplinarios de la entidad	\$ 747.904.961	\$ 737.223.557	98,57%	\$ 594.822.975	79,53%	\$ 142.400.582
6	Realizar 100% de las intervenciones en los procesos de apoyo identificados al interior de la entidad	\$ 789.024.336	\$ 781.993.843	99,11%	\$ 671.405.571	85,09%	\$ 110.588.272
7	Realizar 100% de las acciones normativas en el marco de la gestión financiera y del talento humano	\$ 340.930.150	\$ 324.380.150	95,15%	\$ 278.739.785	81,76%	\$ 45.640.365
8	Realizar 100% del plan de mantenimiento correctivo- preventivo, que se requiera en la entidad para las diferentes sedes	\$ 63.172.180	\$ 52.452.976	83,03%	\$ 36.391.267	57,61%	\$ 16.061.709
9	Realizar 100% de las fases definidas del ciclo de vida para la creación del sistema de información de la entidad	\$ 215.000.000	\$ 193.459.827	89,98%	\$ 149.936.012	69,74%	\$ 43.523.815
10	Establecer 1 plan de acción para la ejecución de las necesidades en infraestructura para garantizar la capacidad instalada de la UCA y demás infraestructura para la protección y cuidado animal en el D.C	\$ 46.942.800	\$ 46.682.007	99,44%	\$ 38.858.207	82,78%	\$ 7.823.800

Fuente: Informe de gestión institucional IDPYBA 2024.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES:

Una vez efectuada la revisión de la información reportada en SEGPLAN, frente a lo consignado en herramientas internas de seguimiento, como lo son las Hojas de Vida de los Indicadores de los proyectos de inversión, los formatos de Seguimiento al Plan de Acción Institucional y el Informe de



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
AMBIENTE
Instituto Distrital de Protección y
Bienestar Animal

PROCESO EVALUACIÓN Y CONTROL A LA GESTIÓN

INFORME AUDITORIA INTERNA

Código: PV01-PR01-F01

Versión: 3.0



Gestión, es posible concluir que el reporte de la información se efectúa de forma general teniendo en cuenta lo señalado por cada uno de los procesos del IDPYBA que tienen a cargo actividades que impactan el desarrollo de las metas institucionales.

Ahora bien, es preciso señalar que, si bien es importante que la información coincida entre las distintas fuentes de información, también es importante que exista un monitoreo frente al cumplimiento de las metas. Por lo que se recomienda a la Oficina Asesora de Planeación que gestione la consolidación de soportes del cumplimiento de las metas institucionales en un aplicativo o herramienta compartida, de tal forma que pueda establecer que la información presentada en cada reporte se corresponda con las actividades realizadas y Control Interno pueda realizar una verificación aleatoria de su cumplimiento. Esto, toda vez que para la elaboración del presente informe no fueron remitidas, por parte de los procesos, las evidencias que pudieran soportar los porcentajes de cumplimiento previamente señalados.

Como respuesta a la socialización del informe preliminar remitido el 05 de junio de 2025, la OAP efectuó los siguientes comentarios:

Es necesario precisar que para el 2025 la entidad (sic) implementó como herramienta de seguimiento el "Plan de Acción Institucional PE01-PR11-F01" el cual fue aprobado por el comité (sic) de gestión y desempeño y puede ser consultado en el link: [Formato Plan de Acción Institucional 2025.xlsx](#)

Vale la pena señalar que la Oficina de Control Interno tiene acceso compartido desde inicios de este año para su consulta.

Para la vigencia 2025 la OAP esta (sic) consolidando las evidencias que respaldan el avance en la ejecución, en los siguientes links de consulta:

[Evidencias Subdirección Atención a la Fauna](#)

[Evidencias Subdirección Corporativa](#)

[Evidencias Subdirección Cultura](#)

No obstante, es necesario precisar que el responsable de la custodia de las evidencias según (sic) procedimiento es la gerencia de cada proyecto.

Frente a este particular, es importante señalar que la recomendación dada por Control Interno gira en torno a la consolidación de la evidencia del avance de las metas. Ahora bien, dado que el proceso para la presente vigencia ya está efectuando lo que se está recomendando, se sugiere continuar con la ejecución de tal actividad.

A partir de ello, y de lo observado en el cuerpo del informe, se generan las siguientes recomendaciones:

1. A los procesos del IDPYBA que diligencian las herramientas de seguimiento, tales como la Hoja de Vida del Indicador, el Seguimiento al Plan de Acción Institucional y SEGPLAN, se recomienda que las descripciones de los avances y retrasos que reportan se ajusten a las normas gramaticales, toda vez que en el seguimiento realizado se observaron errores ortográficos y de morfología.
2. Cada vez que no se alcance el total de lo programado en una meta, se sugiere que se den a conocer las dificultades o retrasos que impidieron su logro. Esto, pues se observó que en la meta 3 del proyecto 7933 no se desarrolló este particular en la Hoja de Vida del Indicador.
3. Se recomienda que exista coherencia entre lo reportado en las secciones de *Retrasos y soluciones* y el avance en magnitud física de las metas de los proyectos que se reporta en las Hojas de Vida,



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
AMBIENTE
Instituto Distrital de Protección y
Bienestar Animal

PROCESO EVALUACIÓN Y CONTROL A LA GESTIÓN

INFORME AUDITORIA INTERNA

Código: PV01-PR01-F01

Versión: 3.0



en tanto que en las ocasiones mencionadas en el desarrollo del informe se encontró una discrepancia entre esas dos secciones del formato.

4. Se recomienda corregir el nombre del indicador de la meta 3 en la Hoja de Vida del proyecto de inversión 7933, en tanto no coincide con la descripción del indicador ni con el objetivo de la meta señalada.
5. Se recomienda que la Oficina Asesora de Planeación se articule con la Subdirección de Atención a la Fauna, con el objetivo de corroborar la incongruencia de la información de ejecución presupuestal del proyecto de inversión 7933 entre lo reportado en el SEGPLAN y lo presentado en el Seguimiento al Plan de Acción Institucional.
6. Se sugiere que el diligenciamiento de las herramientas de seguimiento internas se efectúe teniendo en cuenta la fecha de corte del reporte, pues en el caso del proyecto 7951, en el formato de Seguimiento al Plan de Acción Institucional, hoja 5. Metas PDD, se evidencia un periodo que va de julio a septiembre del 2024, lo que puede generar malas interpretaciones de la información consignada en dicha sección.

AUDITORES

CLAUDIA PATRICIA GUERRERO CHAPARRO
Asesora de Control Interno

JULIETH PAOLA PULIDO PARRA
Contratista de Control Interno

MATEO SOLER BARBÓN
Contratista de Control Interno